



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Regular**

**AGUAS DE CARTAGENA S.A ESP- ACUACAR**

**VIGENCIA 2009**

**DICIEMBRE DE 2010**

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
MODALIDAD REGULAR**

**AGUAS DE CARTAGENA S.A ESP - ACUACAR  
Vigencia 2009**

<b>Contralor Distrital de Cartagena:</b>	<b>HERNANDO SIERRA PORTO</b>
<b>Director Técnico de Auditoría Fiscal:</b>	<b>VERENA L. GUERRERO BETTIN</b>
<b>Coordinador del Sector:</b>	<b>WILLIAM RODRIGUEZ GARCIA</b>
<b>Equipo de Auditoría:</b>	<b>CANDELARIA HERNANDEZ. ESTEBAN BENITO REVOLLO A. OSCAR AGUIRRE DIAZ.</b>

Cartagena de Indias, Diciembre de 2010

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO**

### **2. DICTAMEN INTEGRAL**

### **3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

#### **3.1 EVALUACION DE LA GESTION**

##### 3.1.1 Evaluación de la Gestión Misional

##### 3.1.1 Adecuación Misional

##### 3.1.1.2 Cumplimientos de metas Plan de Acción de la Entidad.

##### 3.1.1.1.3 Evaluación de Indicadores de Gestión.

##### 3.1.1.1.4 Calificación de la Gestión Misional.

##### 3.1.2 Evaluación de la Gestión Contractual

##### 3.1.2.1 Cumplimiento de las obligaciones con el SICE

##### 3.1.2.2 Cumplimientos de los principios y procedimientos en la contratación

##### 3.1.2.3 Cumplimiento de la ejecución contractual.

##### 3.1.2.4 Liquidación de contratos

##### 3.1.2.5 Labores de interventoría y supervisión.

##### 3.1.2.6 Calificación de la gestión contractual.

##### 3.1.3 Evaluación de la gestión financiera.

##### 3.1.3.1 Cumplimiento Normativo.

##### 3.1.3.2 Indicador de Rentabilidad.

##### 3.1.3.2.1 Rentabilidad Sobre la Inversión

##### 3.1.3.2.2. Rentabilidad Sobre los Activos

##### 3.1.3.2.3 Rentabilidad Sobre el Patrimonio

##### 3.1.3.2.4. Margen Operacional

##### 3.1.3.3 Indicador Endeudamiento

##### 3.1.3.3.1. Nivel de Endeudamiento

##### 3.1.3.3.2 Endeudamiento Financiero

##### 3.1.3.4 Indicador de Liquidez

- 3.1.3.4.1. Razón Corriente
- 3.1.3.4.2. Capital de Trabajo Neto - KNT
- 3.1.4 Cumplimiento del plan de mejoramiento.
- 3.1.5 Evaluación del sistema de control interno.
- 3.1.6 Calificación consolidada de la gestión y los resultados.
- 4. Líneas de Auditoría.
  - 4.1 Contratación.
  - 4.2 Financiera.
  - 4.3 Análisis de la información reportada en la cuenta fiscal.
  - 4.4 Seguimiento al SGC.
  - 4.5 Componente Ambiental.
  - 4.6 Quejas y Denuncias.
- 5. Dictamen Estados Financieros.
- 6. Anexos.
  - 6.1 Estados Contables.
  - 6.2 Matriz de Hallazgos.
  - 6.3 Registros Fotográficos.

## 1. HECHOS RELEVANTES DEL ENTE AUDITADO

AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. articulada con la administración Distrital, desarrolló actividades en franca armonía con el entorno y bajo un direccionamiento caracterizado por el compromiso social para la mejora de la calidad de vida de los cartageneros y el respeto por el medio ambiente, durante el año 2009.

En la vigencia 2009 se generaron ingresos por diferentes conceptos tales como:

Acueducto	\$82.743 millones
Alcantarillado	\$ 43.114 millones
Otros conceptos	\$4.260millones

Los ingresos se incrementaron en la vigencia 2009 en 7.38%, con respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

**USUARIOS:** AGUAS DE CARTAGENA, cuenta con 200.736 usuarios en acueducto y 172, 491 en alcantarillado, lo que representa un incremento de 4.32% y 8.46% respectivamente, con respecto a la vigencia pasada.

**COBERTURAS:** A diciembre de 2009 se obtuvieron coberturas en Acueducto y Alcantarillado de **99.91%** y **86%** Respectivamente, manteniéndose en acueducto e incrementándose en un **3.29%** en alcantarillado con respecto al periodo, del año anterior.

**MICROMEDICION:** El número de medidores instalados fue de 180.064; el porcentaje de micromedición alcanzado es de 99.73% y el índice de micro medición efectiva (numero de medidores funcionando) es del 99.24% (178.700). En la vigencia 2009 se instalaron 22.776 medidores, de los cuales, 14.300 obedecen a reposiciones, por nuevos servicios se instalaron 5.740 y 2.736 medidores corresponden a instalaciones con el servicio directo, debido al programa de revisión y cambio de contadores; la renovación del parque de medidores se hizo en un 52,85%.

**REVISION PERIODICA:** Se realizaron 284.275 inspecciones en el proceso de revisión previa a la facturación; sobrepasando en 58.663 revisiones en 2008.

**RECAUDO:** El recaudo por conceptos facturados ascendió a 126.784.millones, un 8.35% mas, comparado con la vigencia anterior, es decir, \$ 9.768 millones. La meta de recaudo se cumplió en un 99,9%.

**COMPORTAMIENTO DE CARTERA:** El saldo de cartera vencida fue de \$.49.503, millones presentando un incremento del 8%, (\$3.997 millones) con respecto a la vigencia anterior.



La eficiencia acumulada superó el 100% con un total de 129.811 reposiciones de servicio, lo que denota un control y disminución del banco de usuarios en status suspendido.

La gestión en grandes clientes arrojó resultados importantes. El recaudo acumulado fue de 33.920 millones, que además de representar el 30% del total ingresado, tuvo un incremento del 10,2% respecto a la vigencia anterior, que en pesos equivale a 3.156 millones.

La gestión de cartera generó cobros importantes en el uso oficial asociados principalmente al Distrito, Cárcel de Ternera, y la Armada Nacional por valor de 2.747 millones. Con relación a las de salud, están surtidas las demandas de los hospitales San Pablo y Universitario, cuya deuda asciende a 757 millones, los cuales se encuentran en la Fiduciaria a la espera del desembolso respectivo.

Al cierre de la vigencia 2009, Aguas de Cartagena contaba con 200.736 usuarios en Acueducto, incrementándose en un 4.32% con respecto al 2008 y 172.491 en Alcantarillado, con un incremento del 8.46% con respecto a la pasada vigencia. En este período, más de 410.000 usuarios de la ciudad están conectados al alcantarillado sanitario, mediante la instalación de 437 kilómetros de nuevas redes, para un total de 978 kilómetros.

Para la captación de agua cruda, se construyó la Estación de Bombeo Conejos con el fin de trasvasar agua del Canal del Dique al sistema Lagunar Juan Gómez - Dolores, con lo cual se garantiza una fuente de agua permanente a la Ciudad en cualquier época del año.

La Planta de Tratamiento El Bosque fue recuperada totalmente, cumpliéndose así con los objetivos de mejorar la calidad del agua; maximizándose la producción, eliminando todas las fugas existentes; rehabilitando las instalaciones físicas

En cuanto al Saneamiento Básico, ya está en operación el Telecontrol en las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales -EBAR- de El Paraíso, la mayor del sistema, así como también en Blas de Lezo, Ceballos, El Oro, La Matuna, Bosque, Hospital Naval, Bocagrande, Pastelillo, Puente Jiménez y Torices.

Está en plena ejecución, el proyecto Vertiente Ciénaga- Emisario Submarino-financiado por el Banco Mundial- con una inversión de US\$ 117.2 millones de dólares y con el cual se cierra el Plan Maestro, cuyo objetivo general es llevar la cobertura del servicio de agua potable y de alcantarillado a más del 95% de la población.

Acueducto: ampliación y mejoras en el sistema de producción (sistema de compuertas Canal Juan Gómez-Dolores; desdoblamiento conducción de agua cruda Dolores-Albornoz y Dolores- Piedrecitas, impulsión Tanque Colinas, ampliación embalse agua cruda Albornoz y conexión eléctrica alterna Estación Albornoz; ampliación de



cobertura del acueducto (redes en El Pozón y Villa Estrella, redes Plan Barrios y reposición redes zona suroriental); Se construyó el Acueducto Zona Norte que beneficia a los corregimientos de Bayunca, Pontezuela, Puerto Rey, Arroyo de Piedra, Punta Canoa, Manzanillo del Mar y Tierra baja, y el Acueducto de Barú, que provee agua potable a las poblaciones de Ararca y Santa Ana.

Plan de Reducción de Agua No Contabilizada (eliminando fugas al reponer redes antiguas o redes deterioradas) y mejoras en Telemando y Telecontrol, incorporando a este sistema todas las estaciones de agua cruda y redes de acueducto. También se construyó el sistema de tratamiento de lodos en la Planta de Tratamiento de agua potable.

En la vigencia 2009 la empresa obtuvo una utilidad neta de \$ 11.521 millones de pesos, lo que representó un 7.1% por encima del resultado del año anterior. Se presentó una variación de los ingresos del 7.7% con relación a la vigencia 2008. Y una variación de 9.5% de Utilidad bruta, respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

El total de Activos de la empresa se sitúa en \$149.083 millones, con una variación del 8,1 % por encima del valor del año inmediatamente anterior. El total de los pasivos se situó en 98.208 millones, con una variación del 10. 6% comparada con la vigencia anterior. El total pasivo y patrimonio en la vigencia 2009, alcanzó la cifra de \$149.083 millones, con una variación del 8,1%, respecto a la vigencia inmediatamente anterior.



Cartagena de Indias, Diciembre de 2010.

Doctor

**FRANSISCO PEREZ TENA**

Gerente General ACUACAR S.A. ESP.

La Ciudad.

ASUNTO: Remisión Informe Preliminar de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral vigencia 2009.

Cordial saludo;

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en la Modalidad Regular, a la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales, con los que administró los recursos puestos a su disposición, los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General consolidado a diciembre 31 del año 2009 y el estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, consolidado para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2009; dichos estados contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La Auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión y los resultados evidenciados, en la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados y la opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

El representante legal de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., rindió la cuenta anual consolidada completa, mediante el aplicativo de rendición de cuenta electrónica SIA Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, correspondiente a la vigencia fiscal 2009, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Reglamentaria No 017 de enero del 2009.



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC), compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral prescritos por la Contraloría General de la República, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto requirió, acordes con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría a que se refiere el presente informe, tuvo el siguiente alcance:

- Revisión de la Rendición de la Cuenta.
- Análisis y Evaluación de la Contratación
- Análisis y evaluación financiera y de los Estados Contables
- Evaluación y calificación del sistema de Control Interno.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la última vigencia fiscal auditada
- Evaluación a la gestión que realiza la oficina delegada por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, para verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito entre el operador y la Alcaldía mayor de Cartagena de Indias, así como el contrato de interventoría, suscrito con AFA CONSULTORES S.A.
- Evaluar la gestión administrativa, técnica, financiera y ambiental, realizada por el operador del sistema durante la vigencia auditada.
- Evaluar la gestión de la empresa en la construcción y operación del componente "EMISARIO SUBMARINO"

En la vigencia 2009, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P ejecutó un total de sesenta y un (61) contratos, por valor de **\$11.454.606.943.43**, de los cuales se procedió a revisar una muestra selectiva constituida por treinta y cuatro (34) contratos, equivalente en pesos a **\$5.669.624.212.95**, que corresponde al 55.73% en la cantidad de contratos y al 49.49% en el valor de estos, aproximadamente.

## LIMITACIONES

En el trabajo de la Auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra Auditoría:

- Recurso humano en la parte técnica para atender quejas eminentemente técnicas.
- El tiempo asignado para el cumplimiento de los objetivos.

## Hallazgos

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la Auditoría; las repuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado; algunas observaciones que no se dieron a conocer se remiten en el informe preliminar para que la entidad las analice y emitan sus opiniones, dentro de los términos establecidos para controvertir el mismo.

### 2.1. Concepto sobre la gestión y los resultados y cumplimientos de principios que rigen la gestión fiscal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la Auditoría adelantada a la Empresa Aguas de Cartagena en el ejercicio de la gestión fiscal, con fundamento en la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, equidad y la valoración de los costos ambientales, conceptúa que la Gestión es FAVORABLE, con una calificación de 95 puntos.

Para determinar el concepto sobre la gestión y resultado de la Sociedad Aguas de Cartagena, se tuvieron en cuenta los 6 aspectos que conforman la Gestión Fiscal de la entidad, sobre los cuales nos referimos a continuación:

#### Gestión Misional:

Las actividades cumplidas por la Empresa y la asignación de los recursos corresponden a las funciones misionales definidas en la Ley y en los estatutos de la entidad auditada, verificando además el grado de cumplimiento de sus planes y programas y la asignación adecuada de los recursos. Dentro de los tres criterios tenidos en cuenta para calificar la Gestión Misional, se verificó que la Empresa responde a sus funciones misionales en forma debida, dado que así se refleja por el cumplimiento de las metas asignadas dentro de su Plan de Acción. La ejecución de sus metas fue del 98.75 %, y en lo que respecta a los indicadores de gestión, el comportamiento de estos se enmarcó dentro de los parámetros establecidos por la entidad; ello arrojó una calificación de 120,66 puntos, lo cual la coloca en un rango muy satisfactorio.

## **Gestión Contractual.**

En lo que respecta a la Gestión Contractual de la entidad, de acuerdo a la muestra seleccionada por la comisión de auditoría, teniendo en cuenta los criterios de valoración, se pudo establecer que esta fue satisfactoria, toda vez que fueron puestos en práctica los principios y procedimientos de contratación vigentes en la Ley, en las diferentes etapas (Etapa Precontractual, Contractual y Pos contractual), de conformidad con la calificación obtenida por cada uno de los criterios que conforman el proceso contractual tales como:

✓ **Cumplimiento de las obligaciones con el SICE:** En lo que respecta al cumplimiento con las obligaciones con el SICE, la comisión verificó que la entidad no está obligada, por lo tanto este ítem No Aplica (NA).

✓ **Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación:** Una vez revisada la contratación suscrita por ACUACAR en la vigencia 2009, se evidenció que cumple con los principios básicos de la contratación que rige para este tipo de Empresas; igualmente cumple con las normas que regulan en la contratación, la necesidad de allegar requisitos de tal forma que queden adecuadamente probadas las características y requisitos del contratista, tales como su capacidad para contratar, idoneidad, oportunidad, etc., por lo cual la comisión le asigna un puntaje de 100 puntos.

✓ **Cumplimiento de la ejecución contractual,** se pudo constatar que el objeto de los contratos ejecutados por AGUAS DE CARTAGENA E.S.P S.A. estuvo direccionado al cumplimiento de los programas contemplados, en concordancia con el plan de acción y su objetivo misional, por lo cual la comisión le asigna un puntaje de 100 puntos.

✓ **Liquidación de Contratos.**

En la contratación analizada se observó el cumplimiento a lo previsto en la Ley 142 de 1994, que rige a las empresas de servicios públicos domiciliarios mixta, decreto 2279 de 1989, Ley 23 de 1991, Ley 446 de 1998; y las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia, por cuanto se evidenció en las carpetas contractuales, la liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se ejecutó dentro del término fijado, por lo cual la comisión le asigna un puntaje de 100 puntos.

✓ **Labores de Interventoría y Supervisión.**

Durante la vigencia 2009, se constató que las labores de interventoría y supervisión de los contratos ejecutados se enmarcaron dentro de los parámetros establecidos en la Ley 142 de 1994, que rige a las empresas de servicios



públicos domiciliarios mixta, decreto 2279 de 1989, Ley 23 de 1991, Ley 446 de 1998, y las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia; por tal razón la comisión le otorga a este criterio 100 puntos.

La gestión contractual de la Empresa se realizó cumpliendo con la normatividad que le es aplicable a la entidad, en razón de su naturaleza jurídica como empresa de economía mixta de servicios públicos domiciliarios; con relación al cumplimiento de los principios y procedimiento de contratación, la ejecución contractual, la liquidación de contratos, las labores de interventoría y supervisión, se llevaron a cabo teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad, lo cual hace que el proceso contractual de la empresa, sea confiable, con una calificación general de cien (100) puntos en la vigencia 2009.

### **Gestión Financiera:**

#### Opinión sobre los Estados Contables

Analizados los estados financieros de ACUACAR S.A. ESP, vigencia fiscal 2.009, comparado con las cifras del año 2.008, las cuales fueron auditadas por la comisión, se determinó un dictamen LIMPIO, debido a que el porcentaje de las observaciones es de aproximadamente el 4% del total de los activos.

La calificación de la gestión financiera fue de 73.50; este resultado obedece en gran medida, a los indicadores financieros aplicados a la entidad, el puntaje resultante fue de 73,50 puntos; este resultado obedece en parte a la aplicación parcial del régimen contable público por parte de la entidad, además al bajo puntaje obtenido en los indicadores de liquidez, lo cual baja un poco la calificación, no obstante se muestra una mejoría respecto al año anterior.

### **Gestión de Administración del Talento Humano:**

- ✓ En lo correspondiente al cumplimiento normativo, se analizó el cumplimiento de las normas aplicables a todas las situaciones administrativas y prestacionales referentes a la administración del talento humano, como nombramiento y retiro, selección, prestaciones sociales, vacaciones, licencias, y comisiones, entre otros.
- ✓ La gestión del talento humano fue satisfactoria, toda vez que los criterios de Cumplimiento Normativo, Gestión para desarrollar las competencias del talento humano y contratación de servicios personales, fue de un nivel satisfactorio, con una calificación de cien puntos (100).
- ✓ En lo referente a la seguridad social, la Empresa cumplió con la Normatividad legal vigente, con el fin de garantizar que sus empleados y beneficiarios estén



amparados en todos los aspectos por el Sistema General de Salud, así como también efectuó el pago de cesantías, sus intereses, las primas de servicio y el derecho legal de las vacaciones.

- ✓ En el criterio de gestión para desarrollar las competencias del talento humano se analizaron los temas relacionados con promoción y mejoramiento, capacitación, evaluación del desempeño, bienestar social, administración de la nómina, entre otros.
- ✓ En cuanto a la prestación de servicios personales, se analizó la pertinencia de estas contrataciones y su relación con el cumplimiento de las labores misionales de la organización.

El equipo auditor en mesa de trabajo conceptúo sobre la gestión del talento humano, en la cual el puntaje general de 100 obtenido la ubica como Satisfactorio.

### **Evaluación del Cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento:**

Acuacar suscribió en el 2009 un plan de mejoramiento que contiene 4 hallazgos, de los cuales 2 tienen el vencimiento el 30 de Diciembre, razón por la cual no se han ejecutado en su totalidad.

Al realizar el análisis al Plan de Mejoramiento suscrito entre Acuacar con la Contraloría Distrital de Cartagena donde se registraron cuatro (4) hallazgos con acciones de mejoramiento, como resultado de la auditoria integral adelantada a la vigencia 2008, se pudo determinar que el cumplimiento y avance de las metas propuestas es del 87.14%, ya que las acciones correctivas que se originaron de las observaciones detectadas, en su mayoría han sido implementadas de acuerdo al cronograma establecido. Cabe anotar que el plazo de cumplimiento vence el 30 de diciembre de la presente vigencia.

### **Evaluación del Sistema de Control Interno:**

La evaluación del sistema de control interno se realizó aplicando la metodología prevista en el informe COSO, aplicación de la matriz de control interno en la entidad en la fase de planeación en sus dos etapas, y en la fase de ejecución, a través de la verificación de las respuestas presentadas por la entidad.

Esto se corroboró, a través de la verificación de soportes, aplicación de encuestas y entrevistas, que arrojó como resultado una calificación de 100 puntos; como consecuencia de lo anterior, se conceptúa que el Sistema de Control Interno es de RIESGO BAJO lo que está representado en la eficiencia y calidad de los mismos.

Nivel de riesgo	Calificación (Puntos)
<b>Alto</b>	
<b>Medio</b>	
<b>Bajo</b>	100

*Calificación consolidada de la gestión*

ASPECTOS	Calificación Parcial	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión misional	<b>95,00</b>	<b>0.30</b>	29.7
Gestión Contractual	<b>100.</b>	<b>0.20</b>	20.00
Gestión financiera*	<b>73.50</b>	<b>0.10</b>	7.35
Gestión de Administración del Talento Humano	<b>100</b>	<b>0.10</b>	10.00
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	<b>87.14</b>	<b>0.15</b>	13.00
Evaluación del Sistema de Control Interno	<b>100</b>	<b>0.15</b>	15.00
<b>Calificación total</b>		1.00	<b>95.05</b>

Rango	Concepto
Más de 80 puntos	<b>Favorable</b>
Entre 60 y 79 puntos	<b>Favorable con observaciones</b>
<b>Menos de 59 puntos</b>	<b>Desfavorable</b>

En consideración a la calificación global obtenida, el equipo auditor en mesa de trabajo, conceptúa que la gestión de la entidad es de **95.05** toda vez que la misma se enmarca dentro del rango mayor de 80 puntos.

## 2.2. Evaluación Control Interno Contable.

La evaluación del control interno contable dio como resultado que Acucar no tiene políticas debidamente formalizadas y dispuestas en cada área como lo determina la resolución 357 de 2008, la cual consagra en el numeral 3.2., concerniente a los Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones: “Deben documentarse las políticas y demás prácticas contables que se han implementado en el ente público y que están en procura de lograr una información confiable, relevante y comprensible.”

Además, en el mismo punto determina que “Los manuales que se elaboren deben permanecer actualizados en cada una de las dependencias que corresponda, para que cumplan con el propósito de informar adecuadamente a sus usuarios directos.” por ultimo enfatiza categóricamente, “En ningún caso las políticas internas y demás prácticas contables de las entidades públicas estarán en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.”

En el 2009 Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. No aplicó el régimen de contabilidad pública, lo que determina que sus políticas y prácticas en esta materia no están acorde a lo que determina la Contaduría General de la Nación.



La evaluación al control interno contable, determinó que Acuacar se calificó por encima de la cuantificación real de los distintos componentes. A continuación detallamos

### 2.3. Pronunciamiento sobre la Cuenta Fiscal

Analizados los estados financieros de ACUACAR S.A. ESP, vigencia fiscal 2.009, comparado con las cifras del año 2.008, las cuales fueron auditadas por la comisión, se determinó un dictamen LIMPIO, debido a que el porcentaje de las observaciones es de aproximadamente el 4% del total de los activos.

Con base en el concepto sobre la Gestión y los resultados de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias *FENECE* la cuenta de Aguas de Cartagena S.A. ESP, para la Vigencia Fiscal correspondiente al año 2009, clasificándola en el cuadrante D<sub>11</sub> de la matriz que se muestra así:

Concepto / Opinión	Limpia	Con salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	D <sub>11</sub>	D <sub>12</sub>	D <sub>13</sub>	D <sub>14</sub>
Favorable con observaciones	D <sub>21</sub>	D <sub>22</sub>	D <sub>23</sub>	D <sub>24</sub>
Desfavorable	D <sub>31</sub>	D <sub>32</sub>	D <sub>33</sub>	D <sub>34</sub>

### Hallazgos:

En desarrollo de la presente Auditoría, se establecieron seis (6) hallazgos administrativos *sin alcance*.

Una vez recibido el Informe Definitivo, Aguas de Cartagena S.A. ESP deberá suscribir un plan de mejoramiento con las acciones correctivas pertinentes, dentro de los ocho (8) días hábiles subsiguientes al envío del mismo de acuerdo con lo previsto en la Resolución 303 de 2008.

Atentamente,

**JOSÉ ROBINSON CASTAÑO LONDOÑO**  
Contralor Distrital de Cartagena (e)

Proyectó: Comisión de Auditoría  
Revisó: William Rodríguez García  
VoBo: Verena Lucía Guerrero Bettín

## RESULTADOS DE AUDITORÍA

### 3.1 EVALUACION DE LA GESTION

#### 3.1.1 Evaluación de la Gestión Misional

El equipo auditor verificó y calificó el cumplimiento de las metas contempladas en los planes (operativos, estratégicos o de cualquiera otra denominación) de la entidad.

##### 3.1.1.1. Adecuación Misional

Al evaluar la adecuación misional, se verificó si la entidad, en sus planes de trabajo y actividades, responde a sus funciones misionales en forma debida, en este sentido el Equipo Auditor verificó lo previsto en los planes propios de la entidad, con las funciones misionales definidas en la ley y los estatutos. Dentro de su Plan de Inversión, se evidenciaron los proyectos de Ampliación de Coberturas de Acueducto y Alcantarillado. La empresa cumplió con la ejecución de las metas en **98,75 puntos**.

#### Calificación Adecuación misional

ACTIVIDADES	% de EJECUCION
Renegociación endeudamiento largo plazo	100%
Plan de Reducción de Agua no contabilizada	100%
Plan de Mantenimiento Preventivo de Red Acueducto	100%
Plan de Mantenimiento Preventivo de Red Alcantarillado	100%
Prevenir y Controlar el impacto Generado por los reboses de alcantarillado en vía Pública	100%
Disminuir las principales causas de PQR	100%
Apadrinamiento de siete (7) zonas verdes en la ciudad de Cartagena	100%
Optimización de los procesos de Micro medición	90%
Recaudo y prevención de cartera	100%
<b>Promedio</b>	<b>98.75%</b>

En esta evaluación se tuvo en cuenta el criterio ambiental para calificar el componente de disposición final de las aguas residuales, teniendo en cuenta, los efectos ecológicos producidos a la Bahía de Cartagena y a la Ciénaga de la Virgen.



El equipo auditor en mesa de trabajo, pudo verificar que los objetivos planteados en los planes arriba señalados, son claramente misionales y las metas están determinadas de manera concreta y cuantificable, razón por la cual el rango de calificación es Satisfactoria.

En tal sentido, con fundamento en la información reportada en la Rendición de la Cuenta y en otras fuentes aportada por la entidad, se estableció el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia auditada, contempladas en el plan de acción de la entidad.

### 3.1.1.2 Cumplimiento de metas del Plan de Acción de la entidad.

La evaluación se realizó al Plan de Acción de AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., se observó que el contenido de las estrategias y objetivos trazados por la administración, para ejecutar en el periodo 2008-2011, en conjunto con el Plan de Desarrollo Distrital “Por Una Sola Cartagena” no están contemplados programas y proyectos, acorde con el Plan de Acción de la Entidad, en la vigencia 2009.

De las 9 actividades programadas por AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. todas se llegaron ejecutar en un 98.75%, las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES	% EJECUCION
Renegociación endeudamiento largo plazo	100%
Plan de Reducción de Agua no contabilizada	100%
Plan de Mantenimiento Preventivo de Red Acueducto	100%
Plan de Mantenimiento Preventivo de Red Alcantarillado	100%
Prevenir y Controlar el impacto Generado por los reboses de alcantarillado en vía Pública	100%
Disminuir las principales causas de PQR	100%
Apadrinamiento de 7 zonas verdes en la ciudad de Cartagena	
Optimización de los procesos de Micro medición	90%
Recaudo y prevención de cartera	100%
<b>Promedio</b>	<b>98.75%</b>

#### ✓ **Renegociación endeudamiento Largo Plazo.**

De acuerdo al flujo de caja proyectado para el final del año 2008 y el año 2009, los vencimientos de los créditos a corto plazo de la empresa eran superiores al efectivo que se esperaba generar, por lo que la empresa definió refinanciar las obligaciones a un mayor plazo.

De esta forma y con el objetivo mencionado de asegurar la liquidez para los años 2008 y 2009, procedieron a la contratación de los créditos necesarios, en las condiciones autorizadas, destinando el producto de estos al pago de los créditos que presentaban vencimientos hasta el 2009.

Como resultado de estas operaciones la empresa obtuvo un indicador de liquidez Ajustado en la empresa de 1.13, el cual es satisfactorio de acuerdo a los parámetros definidos por la Resolución 315 de la Superintendencia de Servicios Públicos

✓ ***Plan de Reducción de Agua no Contabilizada:***

Aguas de Cartagena ha continuado adelantando las acciones para combatir las pérdidas comerciales asociadas, al fraude, al consumo ilegal, y a la micromedición en estos componentes realizó las siguientes actividades:

Se fortaleció las inspecciones sobre los usuarios suspendidos y lavaderos de autos, realizando 90.740 inspecciones, encontrando 1.674 medidores anormales, 110 devoluciones de lectura, 54 fraudes y 1.228 cajillas en mal estado.

La instalación de cajillas antifraudes en Lavautos, moteles y otros segmentos comerciales, se empotraron 198 medidores, se instalaron 434 medidores volumétricos; se realizaron 984 calibraciones de medidor, Se pusieron 118 cajillas metálicas antifraudes y 56 cajillas plásticas antifraudes.

Se realizaron 80.800 inspecciones encontrando 6712 medidores anormales. 74 devoluciones de lectura. 186 fraudes. 6594 reconexiones ilegales.

Se empotraron 560 medidores, se instalaron 982 medidores volumétricos, se realizaron 2162 calibraciones de medidor y se 560 cajillas plásticas antifraudes.

Se legalizaron 768 viviendas mediante piletas y 865 legalizaciones individuales.

Se realizaron un total de 54.440 domiciliarias, encontrando 1.757 fugas no visibles, de las cuales 520 eran fugas internas, 162 fugas en medidor, 905 fugas en mangueras, 170 fugas en abrazaderas, en red de acueducto se localizaron 248 fugas no visibles y se revisaron 21.507 ml de tubería.

Se instalaron 12.363 metros de tubería correspondiente a 3.953 metros de tubería por nuevas extensiones,. 8.120 metros de tubería por obras de Pavimentación; 230 metros de tubería por Calidad del agua.

### ***Plan de Mantenimiento Preventivo de Red de Acueducto***

Se realizó mantenimiento a 1.113 válvulas de la red de distribución de la ciudad; durante el segundo periodo de 2009 se instalaron 7 nuevos hidrantes, se sustituyeron 8 y se realizó el mantenimiento de 187, se ejecutaron 14 actividades de mantenimiento a los diferentes tanques del sistema de agua potable de la ciudad



### ***Plan de Mantenimiento Preventivo de Alcantarillado***

Se alcanzó la limpieza y mantenimiento de siete (7) pozos húmedos de bombeo, En el segundo semestre de 2009, se realizó la limpieza y mantenimiento de 433 cámaras de inspección de alcantarillado; entre Julio y Diciembre de 2009, se hizo mantenimiento a 28 filtros de olores pertenecientes a las Estaciones de bombeo de aguas residuales.



### ***Prevenir y Controlar el Impacto Generado por los Reboses de Alcantarillado en Vía Pública***

Se realizaron campañas con el objetivo de educar a la comunidad acerca del uso correcto del sistema de alcantarillado, utilizando publicaciones en la prensa escrita, pautas radiales e impresiones educativas en el reverso de las facturas de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Se logró optimizar el tiempo de respuesta para los daños ocurridos en la red de alcantarillado, alcanzando el promedio de 0.31 días en el segundo semestre de 2009, mejorando así el registro de 0.59 días, obtenido durante el semestre inmediatamente anterior

Utilizando los diferentes métodos de limpieza (cabrestante, camión succionador y manual), se realizó el mantenimiento de 174.580 metros de red de alcantarillado en el periodo comprendido entre Julio y Diciembre de 2009.



### ***Disminuir las Principales Causas de PQR***

Se ajustaron los procesos a la Resolución 413 de 2007 y se ajustaron los procesos.



### ***Apadrinamiento de siete (7) Zonas Verdes de la Ciudad***

Las zonas verdes apadrinadas fueron: parque lineal, paseo del pescador y los parque el cangrejo y las Américas, parque Fernández Madrid, rotonda de Bocagrande, parque Seguros Bolívar, en el cumplimiento de las políticas de proyección ambiental de la entidad,

Para la recuperación de las zonas verdes la empresa sembró individuos de varias especies florales y desde entonces viene realizando actividades permanentes de mantenimiento dentro de las cuales destacamos:

Recuperación de espacios, desmontes, limpieza, tala de especies muertas, retiro de basuras y escombros. Adecuación de suelo, nivelaciones, eliminación de malezas, plagas y hongos en las especies vivas, suministro y riego de tierra negra, instalación de sistemas de riego, incluida caja de válvulas, tuberías y dispositivos de riego gota a gota, diseño y adecuación de especies, mantenimiento y podas técnicas, riego y abono de las áreas de jardinería. Esta actividad se ejecutó y se cumplió en un 100%.

✓

### ***Optimización de los Procesos de Micro medición***

Se realizaron 284.275 inspecciones de crítica con la ayuda del GIS, se instalaron 22.726 medidores de los cuales 14.300 por reposiciones. 2.736 servicios directos y 5.740 altas.

Se realizaron 181.235 inspecciones Masivas en zonas de bajo Rendimiento.

Se revisó y se ajustó el programa de cambio de contadores en el modulo comercial, alineándolo con las observaciones de lectura de la primera etapa, la segunda está programada y priorizada dentro del cronograma de desarrollos informáticos, la cual consiste en enlazar el modulo comercial con el modulo de gestión de trabajos.

Se evidenció que esta actividad formulada en el plan de acción de AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. se ejecutó y se cumplió en un 90%.

### ***Recaudo y Prevención de Cartera***

El recaudo de 2009 fue de \$ 126.784 millones, arrojando un incremento del 8.35% (\$ 9.768 millones). En los estratos bajos el incremento ponderado ascendió al 9.3%, por resaltar el estrato 1 con el 14.5% (\$ 1.800 millones).

La Efectividad del recaudo fue del 96.09% y su Eficiencia estuvo en el 94.65%, manteniendo ambas tendencias positivas frente a las vigencias anteriores.

La efectividad de la Suspensión fue del 75%, es decir, cerca de 100 mil servicios reinstalados de 128.746 suspendidos. Históricamente la efectividad más alta registrada.

Se efectuaron 11.200 financiaciones con una cartera de \$ 10.600 millones, con plazos de hasta 12 años e intereses blandos.

El total de convenios activos al cierre de año asciende a 25.140 cuya cartera asociada constituye el 58% (\$ 28.604 millones) del saldo vencido, Ver gráfica 6. El valor recaudado por cuotas mensuales se incremento en un 13% para un total de \$ 3.685 millones.

El recaudo de Grandes Clientes fue de \$ 33.920 millones (30% del recaudo total), Incrementó en un 10.2% (\$ 3.156 millones); la gestión de cartera Oficial permitió recuperar \$ 2.747 millones y en las instituciones de salud están surtidas las demandas de los hospitales San Pablo y Universitario por \$ 757 millones, los cuales se encuentran en la fiduciaria a la espera del desembolso respectivo.

Se evidenció que esta actividad formulada en el plan de acción de AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. se ejecutó y se cumplió en un 90%.

### **PLAN DE INVERSIONES**

Número	Nombre Del Programa	Nombre Proyecto	Aéreas Involucradas	Recursos	Responsables	(C) Tiempo Programado	(F) Fecha Inicio	(F) Fecha Terminación	(C) Lugar De Ejecución	(D) Cuantía Del Proyecto
1	Acueducto	Ampliación de cobertura	Área Técnica	\$ 768,369.97	Área Técnica	12 meses	01/01/2009	31/12/2009	Carta gen	\$ 768,369.97
2	Acueducto	Mejora en la continuidad	Área Técnica	\$ 1,457,816.16	Área Técnica	12 meses	01/01/2009	31/12/2009	Carta gen	\$ 1,457,816.16
3	Acueducto	Bombeos Acueducto	Área Técnica	\$ 860,908.12	Área Técnica	12 meses	01/01/2009	31/12/2009	Carta gen	\$ 860,908.12
4	Alcantarillado	Redes y Bombeos Alcantarillado	Área Técnica	\$807,229.91	Área Técnica	12 meses	01/01/2009	31/12/2009	Carta gen	\$ 807,229.91
5	Otras Inversiones	Maquinaria y Equipo	Área Administrativa	\$ 2,230,389.46	Área Administrativa	12 meses	01/01/2009	31/12/2009	Carta gen	\$ 2,230,389.46
TOTAL				<b>\$ 6,124,713.62</b>						<b>\$ 6,124,713.62</b>

En la vigencia 2009, La empresa AGUAS DE CARTAGENA, en cumplimiento del PLAN DE INVERSIONES, tuvo un monto de \$ 6.124.713.620, y la ejecución de las acciones de Inversión, tales como el Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado y Saneamiento Básico; la empresa centró los esfuerzos para la culminación de la etapa final del proyecto de Recolección, Impulsión, Tratamiento y Disposición final de las aguas residuales, financiados con el préstamo del Banco Mundial.

Se realizaron las inversiones previstas para terminar el proyecto de construcción de obras complementarias del Sistema de Alcantarillado en la Zona Sur Oriental, con la instalación de más de 4.000 metros de redes y colectores de alcantarillados, realización de empalmes de los colectores de San Francisco, María Auxiliadora-Tabú y Tabú-Ricaurte, la intercepción de colectores para llevarlos al nuevo sistema, limpieza de las redes instaladas para la puesta en servicio, construcción y adecuación respectivas de cámaras y registros.

La inversión en su ejecución ascendió a \$4.032 millones; se adecuó la infraestructura para alcanzar coberturas al 100%. La comisión auditora verificó las distintas acciones comprendidas dentro del Plan de inversiones de la entidad tales como:

- Se culminaron las obras faltantes de la EBAR, María Auxiliadora, que permitió el saneamiento de un amplio sector de la zona Sur Oriental.
- Se realizó el empalme del colector San Francisco que recibe las aguas residuales bombeadas por la Estación El Oro, eliminando los vertidos a la Ciénaga de la Virgen.
- Se culminó la ampliación de la EBAR Paraíso, con la ejecución de obras civiles por valor de 11.948 millones, y el suministro y montaje de equipos, a un costo de 18.552 millones, para ampliar la capacidad de bombeo y asegurar la sostenibilidad del sistema.
- Se terminó la construcción de la planta de pre tratamiento de aguas residuales de Punta Canoa.
- Se inició la construcción del EMISARIO SUBMARINO, con el Consorcio EDT Marine Construcción, por un valor \$57.576 millones, cuyo avance va en un 60%. Este proyecto consiste en la construcción de la conducción submarina de 4,32 kilómetros de longitud, con un diámetro de 2000 mm. Un primer tramo de tubería de 2.56 Km permanecerá enterrado y el segundo de 1.76 Km estará sobre el lecho marino. La interventoría técnica y ambiental estará a cargo de HALCROW GROUP LTD, que viene desarrollando las actividades de supervisión y control.
- Se instaló un (1) km de tubería, accesorios y construcciones de obras civiles complementarias, para el desdoblamiento de la conducción de agua cruda DOLORES-PIEDRECITAS.

### 3.1.1.3 Evaluación de Indicadores de Gestión.

El Equipo Auditor verificó el comportamiento de los indicadores formulados por la Entidad, para medir el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal en la vigencia auditada. En tal sentido la comisión verificó el grado de cumplimiento de los mismos.

#### Calificación Indicadores de Gestión

Indicador	Calificación (A)	Factor de ponderación (B)	Puntaje total (A* B)
Eficacia	<b>85.64</b>	<b>0.225</b>	19.27
Eficiencia	<b>100</b>	<b>0.225</b>	22.5
Economía	<b>100</b>	<b>0.183</b>	18.30
Equidad	<b>95</b>	<b>0.183</b>	17.38
Valoración de costos ambientales	<b>80</b>	<b>0.183</b>	14.64
<b>Calificación total (suma)</b>			<b>92.09</b>

### 3.1.1.4 Calificación de la Gestión Misional.

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje Parcial</b>	<b>Factor de ponderación</b>	<b>Puntaje total</b>
Adecuación misional	<b>90.0</b>	<b>0.20</b>	18.00
Cumplimiento metas Plan de la entidad	<b>98.75</b>	<b>0.50</b>	49.37
Evaluación de Indicadores de gestión	<b>92.09</b>	<b>0.30</b>	27.62
<b>Total</b>			<b>95.00</b>

El equipo auditor en mesa de trabajo evaluó los tres criterios o componentes de la gestión misional, y determinó que las actividades cumplidas por la entidad y la asignación de los recursos, corresponde a las funciones misionales definidas en la ley y los estatutos de la entidad, lo cual la enmarca dentro de un rango de calificación satisfactoria, como lo indica la calificación obtenida de 95.00 puntos.

#### Calificación cumplimiento metas Plan de Acción de la entidad

<b>OBJETIVO MISIONAL</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Renegociación endeudamiento largo plazo	100%
Plan de Reducción de Agua no contabilizada	100%
Plan de Mantenimiento Preventivo de Red Acueducto	100%
Plan de Mantenimiento Preventivo de Red Alcantarillado	100%
Prevenir y Controlar el impacto Generado por los reboses de alcantarillado en vía Pública	100%
Disminuir las principales causas de PQR	100%
Apadrinamiento de 7 zonas verdes en la ciudad de Cartagena	
Optimización de los procesos de Micro medición	90%
Recaudo y prevención de cartera	100%
<b>Promedio</b>	<b>98.75%</b>



El promedio de las metas de Aguas de Cartagena fueron cumplidas, la cual lo ubica en un rango satisfactorio, de conformidad con los rangos que se emplean para el efecto. Ello significa que el grado de cumplimiento de las metas asignadas dentro de su Plan de Acción, fue satisfactorio.

### **3.1.2 Evaluación de la Gestión Contractual.**

La evaluación de la Gestión Contractual nos arrojó un puntaje de 100, lo cual la enmarca dentro de un rango de calificación satisfactoria.

#### **3.1.2.1 Cumplimiento de las Obligaciones con el SICE.**

La entidad Aguas de Cartagena no está sujeta a las obligaciones con el SICE, ya que no se rige por el Estatuto de Contratación Administrativa.

#### **3.1.2.2 Cumplimientos de los Principios y procedimientos en la Contratación.**

La entidad ACUACAR cumple con los principios y procedimientos del proceso de contratación en las fases precontractual, contractual y pos contractual, se realizaron informes de gestión. Se observó que la entidad cuenta con un departamento de Planeación y una gerencia Técnica, las cuales se encargan de hacer los estudios de prefactibilidad y factibilidad para la contratación y ejecución de las obras civiles.

#### **3.1.2.3 Cumplimiento de la Ejecución Contractual.**

El cumplimiento de la ejecución de los contratos es satisfactorio, presentándose ciertos imprevistos externos los cuales son normales.

Se realiza seguimiento oportuno a la ejecución de las obras por parte de la gerencia técnica, a través de los interventores (nueve ingenieros durante la vigencia 2009).



### 3.1.2.4 Liquidación de Contratos.

Los contratos de la vigencia 2009 se liquidaron en un 100% dentro de los términos.

En algunos contratos se presentaron demoras en la liquidación debido a factores externos.

La interventoría de los contratos la realiza ACUACAR a través de los ingenieros que designe la gerencia Técnica y Control de Perdida. El contratista es responsable de la calidad de ejecución del contrato, la cual realizará y terminará conforme lo preceptuado en el mismo y sus anexos siguiendo los criterios y órdenes que reciba de la interventoría

En la vigencia 2009, la gerencia técnica tuvo a su cargo nueve (9) ingenieros para la ejecución de la interventoría y en esa vigencia se designaron cincuenta y cuatro (54) contratos, lo que nos determina un promedio de seis (6) contratos por interventor.

Concluimos que existe una buena supervisión de la interventoría en los resultados de la ejecución de los contratos.

### 3.1.2.6 Calificación de la Gestión Contractual

El Equipo Auditor, después de revisar la muestra selectiva, correspondiente a treinta y cuatro (34) contratos, se conceptuó sobre el proceso contractual, de acuerdo con los criterios establecidos en la tabla y la de cada uno de los miembros del Equipo Auditor. Es importante tener en cuenta, que en algunos casos la gestión de la entidad se ve afectada por factores externos que no son de su competencia; como resultado de la revisión se tiene que, AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, cumple en todos sus aspectos con los procedimientos de contratación establecidos al igual que lo estipulado en los términos de referencia o pliegos de condiciones establecidos.

#### Calificación del proceso contractual

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Cumplimiento de las obligaciones con el SICE	<b>N/A</b>	<b>20</b>	20
Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación	<b>100</b>	<b>0.15</b>	15
Cumplimiento de la ejecución contractual	<b>100</b>	<b>0.30</b>	30
Liquidación de contratos	<b>100</b>	<b>0.20</b>	20
Labores de interventoría y supervisión	<b>100</b>	<b>0.15</b>	15
<b>Puntaje total</b>			<b>100</b>

### 3.1.3 Evaluación de La Gestión Financiera.

La acción de la auditoría se orientó a verificar que el manejo financiero de Acuacar estuviera acorde con la normatividad atinente, en este aspecto se tomó en cuenta el resultado de los indicadores financieros

#### 3.1.3.6 Calificación de la Gestión Financiera

CRITERIO	CALIFICACION PARCIAL	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE TOTAL
Cumplimiento normativo	80	0,25	20
Rentabilidad	94	0,25	23,50
Endeudamiento	70	0,25	17,50
Liquidez	50	0,25	12,50
Puntaje total	73,5	1	73,50

Esta calificación se hizo teniendo en cuenta los indicadores financieros aplicados a la entidad, el puntaje resultante fue de 73,50 puntos, este resultado obedece en parte a la aplicación parcial del régimen contable público por parte de la entidad, además al bajo puntaje obtenido en los indicadores de liquidez, lo cual baja un poco la calificación, no obstante se muestra una mejoría respecto al año anterior.

### 3.1.4 Gestión del Talento Humano

Para conceptuar sobre la administración del Talento Humano, el equipo auditor en mesa de trabajo calificó la gestión de la entidad frente a cada uno de los criterios que se describen en la tabla pertinente

#### *Calificación de la Gestión Administración del Talento humano*

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Cumplimiento normativo	<b>100</b>	<b>0.35</b>	35
Gestión para desarrollar las competencias del talento humano	<b>100</b>	<b>0.35</b>	35
Contratación de prestación de servicios personales	<b>100</b>	<b>0.30</b>	30
<b>Puntaje total</b>			<b>100</b>

- ✓ En el criterio de cumplimiento normativo se analizó el cumplimiento de las normas aplicables a todas las actuaciones administrativas y prestacionales referentes a la administración del talento humano, como nombramiento y retiro, selección, prestaciones sociales, vacaciones, licencias, y comisiones, entre otros.

- ✓ En el criterio de gestión para desarrollar las competencias del talento humano se analizaron los temas relacionados con promoción y mejoramiento, capacitación, evaluación del desempeño, bienestar social, administración de la nómina, entre otros.
- ✓ En cuanto a la prestación de servicios personales, se analizó la pertinencia de estas contrataciones y su relación con el cumplimiento de las labores misionales de la organización.

El equipo auditor en mesa de trabajo conceptúo sobre la gestión del talento humano, en la cual el puntaje obtenido la ubica como Satisfactorio.

### **3.1.5 Cumplimiento del Plan de Mejoramiento.**

El Plan de Mejoramiento fue presentado por la empresa a la Contraloría Distrital, el día 5 de enero de 2010, en virtud de la Auditoría integral realizada a la vigencia 2008. A continuación se detalla el desarrollo del Plan.

Al realizar el análisis al Plan de Mejoramiento suscrito entre Acuacar con la Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría integral adelantada a la vigencia 2008, se pudo determinar que el cumplimiento y avance de las metas propuestas es del 87.14%, ya que las acciones correctivas que se originaron de las observaciones detectadas, en su mayoría han sido implementadas de acuerdo al cronograma establecido. Cabe anotar que el plazo de cumplimiento vence el 30 de diciembre de la presente vigencia.

### **3.1.6 Evaluación del Sistema de Control Interno.**

La comisión aplicó la matriz de Control Interno por componentes; en la primera y segunda etapa de la fase de planeación y en la fase de ejecución, se realizó la evaluación de los 5 componentes del Sistema de Interno. Se corroboró mediante la verificación de soportes, aplicación de encuestas y entrevistas que lo reportado por la entidad se aplicó en forma eficiente y eficaz durante la vigencia, lo cual permitió concluir que la calificación global de la Oficina de Control Interno aplicado en la entidad es de riesgo bajo, lo que está representado en la eficiencia y calidad del mismo. A continuación se relacionan los cinco componentes conformados por 157 criterios que hacen parte de dicha evaluación:

Ambiente de Control:

En este componente o proceso se evaluaron 24 criterios, lo cual arrojó una calificación preliminar del componente de 0,00000, y una calificación del Riesgo Bajo. Se evidenció durante la evaluación que los valores éticos fueron comunicados a los empleados a través de diferentes comunicados de la gerencia, donde se invita a



cumplir con el reglamento de trabajo. Se observó que la entidad cuenta con un reglamento interno de trabajo, un código de ética el cual mediante Directriz General expedida el 8 de Abril del 2008, la Gerencia General exige su aplicación; la Empresa también cuenta con un manual de funciones. Durante el año 2009 continuó con el desarrollo de los talleres para el fortalecimiento en valores y principios éticos de la planta de personal.

#### Valoración del Riesgo:

En este componente o proceso se evaluaron 19 criterios, lo cual arrojó una calificación preliminar del componente de 0,00000; y una calificación del Riesgo Bajo. Se pudo observar que la entidad tiene establecidos los objetivos de su misión institucional lo que se constató en intranet en lo relacionado con la misión de la misma, así como también tiene establecidos los mecanismos de control como: indicadores de gestión, programas de Auditoría y mapas de riesgos estratégicos, lo cual permite a la entidad identificar los riesgos inherentes y tener control de sus actividades, que puedan afectar su supervivencia y estabilidad.

#### Actividades de Control:

se evaluaron 87 criterios, lo cual arrojó una calificación preliminar del componente de 0,02857; y una calificación del riesgo Bajo. En este componente se evaluaron y verificaron los criterios conformados así: en la evaluación general se verificaron 14 criterios, en el proceso de presupuesto se evaluaron 6 criterios, en el proceso de tesorería se evaluaron 21 criterios, en el proceso de contratación se evaluaron 13, en inventarios se verificaron 10 criterios, en el proceso contable se evaluaron 20 criterios y en lo que respecta al negocio misional se evaluaron 3 criterios.

Con relación a las actividades generales de Control, se verificó que estas se realizaron en forma periódica mediante las Auditorías de control interno, en donde se verificó que los controles inherentes a los procesos fueron necesarios y suficientes, así como para medir la gestión institucional, la entidad se basó en los resultados arrojados por los indicadores de gestión, la empresa tiene implementado un sistema de auto control por Gerencias, a través del cual cada una de estas es responsable de realizar informes periódicos inherentes al comportamiento y desarrollo de su gestión.

Se pudo observar que para la práctica del control social, la entidad cuenta con tres oficinas de atención al usuario, con auxiliares encargados de recepcionar quejas, reclamos y sugerencias, ubicadas en el Prado, Chambacu y La Plazuela, se cuenta también con correo en Internet con espacio habilitado para las denuncias ([www.acuacar.com](http://www.acuacar.com)).

Se evidenciaron Manuales de Funciones para cada cargo, como también los de Procedimientos para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo, los cuales

cuentan con procesos de revisión anual debido a que los procesos de la empresa cuentan con certificación ISO 9001.

### **Actividades de Control Específicas:**

**Presupuesto:** Se evaluaron 6 criterios en donde se pudo evidenciar que la entidad en esta actividad específica cuenta con un Manual de Procedimiento para ejecutar el proceso presupuestal, así como también existen procedimientos para preparar el proyecto de presupuesto de la entidad.

**Tesorería:** Se evaluaron 21 criterios en este proceso, se encontró que la entidad cuenta con Manual de Procedimiento para el proceso de Tesorería, el cual fue evaluado y actualizado en forma periódica, se pudo observar también que las firmas de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes y de ahorro están debidamente registradas y además se tienen claves electrónicas para autorizar los pagos. Las chequeras en blanco se encontraron debidamente custodiadas en una caja fuerte ubicada en la oficina de Tesorería. Se evidencio Manual de procedimiento para el manejo de caja menor.

**Contratación:** Se evaluaron 13 criterios, en los cuales se pudo observar que la entidad cuenta con Manual de Procedimiento para la contratación. Para las compras se hizo un presupuesto para todo el año de acuerdo a las necesidades de cada área.

Para el control al proceso de contratación en las fases precontractual, contractual y pos contractual se realizaron informes de gestión de contratistas e interventoría. Se observó que la entidad cuenta con un departamento de Planeación, el cual fue el encargado de hacer los estudios de prefactibilidad y factibilidad para las obras civiles.

**Inventarios:** Se evaluaron 10 criterios, en donde se pudo establecer que la entidad cuenta con Manual de Procedimiento para el manejo de inventarios, además se llevaron a cabo Auditorías mensuales, muestreo de inventarios, clasificación de inventarios de alta y baja rotación lo que le permitió tener un control en la administración de sus inventarios durante la vigencia.

**Estados Contables:** Para el proceso contable se evaluaron 20 criterios, se pudo observar que la entidad realizó seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto por área. Se verificó que la entidad cuenta con sus libros de contabilidad debidamente registrados y con documentos soportes con fecha de registro de operaciones.

En cuanto a los mecanismos de registros oportunos de causación de ingresos, gastos y costos se observó que son verificados por medio de Auditorías externas, de revisoría fiscal y de control interno. En cuanto a los procedimientos administrativos para la autorización de soportes, cada gerente de área los autorizó previa verificación y justificación de los jefes de departamento.

**Proceso Misional:** Se evaluaron 3 criterios relacionados con los procedimientos para la captación, transporte, tratamiento almacenamiento y distribución del agua potable, así como también para el transporte, recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales y se verificaron los procedimientos con que cuenta la entidad para mejorar la calidad del producto final. Se encontró que estos criterios se aplican y son eficientes, ya que no se evidenciaron incumplimientos de la empresa a las normas establecidas en la ley 142 de servicios públicos domiciliarios.

Monitoreo:

En este componente se evaluaron 13 criterios, lo cual arrojó una calificación preliminar del componente de 0,00000; y una calificación del riesgo Bajo. Se evidenciaron Auditorías de control interno, indicadores de gestión, evaluaciones de desempeño y Auditorías externas de gestión que le permitieron a la entidad monitorear la efectividad de su sistema de control interno.

### Información y Comunicación:

Se evaluaron para este componente 14 criterios, en los cuales se obtuvo una calificación de riesgo bajo, se observó que la entidad cuenta con un departamento de comunicaciones que se encarga de elaborar los planes en los cuales se indican las necesidades de información tanto externas como internas, la entidad tiene un sistema integrado de información conformado por la oficina de control interno, los jefes de área y los gerentes de área, y unos canales de comunicación tales como pagina web, Intranet, carteleras, manuales y sistemas integrado de gestión.

### 3.1.7 Calificación consolidada de la Gestión y los Resultados

#### Consolidación de la calificación

ASPECTOS	Calificación Parcial	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión misional	<b>98.75</b>	<b>0.30</b>	29.7
Gestión Contractual	<b>100</b>	<b>0.20</b>	20.0
Gestión financiera*	<b>73.50</b>	<b>0.10</b>	7.35
Gestión de Administración del Talento Humano	<b>100</b>	<b>0.10</b>	10.00
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	<b>87.14</b>	<b>0.15</b>	13.07
Evaluación del Sistema de Control Interno	<b>100</b>	<b>0.15</b>	15.0
<b>Calificación total</b>		1.00	<b>95.00</b>

En consideración a la calificación global obtenida, el equipo auditor en mesa de trabajo pudo conceptuar con certeza que la gestión de la entidad es FAVORABLE, toda vez que la misma se enmarca dentro del rango mayor de 80 puntos.



#### 4. LINEAS DE AUDITORIA

##### 4.1 Contratación

En la vigencia 2009, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P, ejecutó un total de sesenta y un (61) contratos, por valor de **\$11.454.606.943.43**, de los cuales se procedió a revisar una muestra selectiva constituida por treinta y un (34) contratos, equivalente en pesos a **\$5.669.624.212.95**, que corresponden al 55.73% en cuanto al número de los mismos, y al 49.49% con respecto del valor de los contratos, distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
<b>Consultoría</b>	<b>2</b>
<b>Obras civiles</b>	<b>50</b>
<b>Suministros</b>	<b>9</b>
	61

#### RELACION DE CONTRATOS SELECCIONADOS

Contrato No.	Contratista	Objeto	Valor	Fecha Suscripción
001-2009	Masgt Industriales Ltda.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias para la reposición de tubería de acueducto del barrio palestina cra. 67-A	\$ 27,858,638.00	08/01/2009
002-2009	Noarco S.A.	Instalación de tuberías y construcción de obras civiles complementarias para la reposición de la red local de alcantarillado sanitario en el barrio los caracoles entre la manzanas 26 y 27	\$ 76,500,000.00	20/01/2009
003-2009	Noarco S.A.	Instalación de tuberías y construcción de obras civiles complementarias para la reposición de tubería de alcantarillado en el barrio vista hermosa DG.30 entre Kra. 58 y 59.	\$ 33,000,000.00	21/01/2009
004-2009	Construcciones J S EU	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias necesarias para extensión de redes de acueducto sobre la avenida Pedro de Heredia sector camino del medio entre el restaurante don mañe y maría auxiliadora	\$ 24,240,000.00	22/01/2009
011-2009	Construcciones Hilsaca S. A.	Dragado de sedimentos de la dársena de la estación de bombeo de agua cruda de Gambote y construcción de dique perimetral para piscina de recepción del material dragado	\$ 81,549,977.43	13/02/2009
018-2009	Luis Eduardo Manjarres Iglesia	Construcción de obras civiles necesarias, para la estabilización de taludes y reconstrucción de muro en concreto y malla perimetral, en la planta de tratamiento, en el barrio Paraguay colindante con el campo de softbol del barrio los cerros.	\$ 85,878,625.00	24/02/2009
021-2009	Marcel Pérez Garzón	Ejecución de obras civiles necesarias para la construcción de trampa de sedimentos para el sistema de deshidratación de lodos en la planta de tratamiento de agua potable el bosque	\$ 26,809,760.10	02/03/2009

029-2009	C. V. P. Ingeniería Ltda.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias para la reposición de tubería de acueducto en el barrio castillogrande sobre la calle 5 entre carreras 8 y 10	\$ 55,717,983.40	17/03/2009
030-2009	Electrocivil Indetra Ltda.	Mantenimiento líneas eléctricas alco-dolores y dolores conejos.	\$ 61,705,560.00	17/03/2009
034-2009	Construcciones J. S - E. U.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias, necesarias para la reposición de redes de alcantarillado en el barrio Paulo VI uno entre Ma. 3-10 y 11.	\$ 69,600,000.00	15/04/2009
040-2009	Construcciones Sermar Ingeniería Ltda.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias, necesarias para la sectorización de la tubería de agua potable en los barrios el country, almendros, nuevo bosque y la troncal	\$ 27,345,215.47	13/05/2009
041-2009	Construcciones J.S. E.U.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias necesarias para la reposición de colector en el barrio pie de popa K21C.	\$ 120,000,000.00	14/05/2009
046-2009	Noarco S. A. Ltda.	Instalación de tuberías y construcción de obras civiles complementarias para la construcción del colector de alcantarillado sanitario en el barrio la boquilla Cra 9.	\$ 138,552,000.00	02/06/2009
052-2009	Marcel Pérez Garzón	Construcción de caseta para la instalación del generador estacionario de la estación de bombeo de agua potable Zona Norte	\$ 32,090,918.00	25/06/2009
053-2009	C. H. Pereira & Cía. Ltda.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias necesarias para el empalme entre la tubería Lock joint de diámetro 750mm y la tubería HFD diámetro 800mm correspondiente a la impulsión Colinas en el barrio Nuevo Bosque	\$ 113,721,512.00	25/06/2009
054-2009	Gustavo Adolfo Ramírez Mendoza	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias necesarias para la sectorización de las redes de acueducto abastecidas por el tanque Las Lomas en los barrios José Antonio Galán, La Conquista, Bosquecito y Altos de San Isidro	\$ 23,668,800.00	15/06/2009
056-2009	Noarco S. A.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias, para la instalación del desdoblamiento de la conducción de agua cruda dolores - piedrecitas desde el k8+770 hasta k9+770.	\$ 810,300,000.00	30/06/2009
058-2009	Construcciones Sermar Ingeniería Ltda.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias necesarias para el empalme de la tubería GRP de diámetro 800mm (impulsión de aguas residuales El Oro-San Francisco) sobre la avenida principal del barrio San Francisco, a la altura de la Carrera 21.	\$ 25,790,802.00	08/07/2009
059-2009	Ranucoop	Instalación de tuberías accesorios y construcción de obras civiles complementarias, necesaria para la puesta en funcionamiento de las redes de alcantarillado sanitario en el barrio Olaya herrera sector progreso sobre la Cra. 65.	\$ 27,323,626.88	13/07/2009
061-2009	Imetales Limitada	Suministro e instalación de estructura metálica y construcción de obras civiles complementarias para la ampliación de la bodega del centro de administración de documentos ubicada en la planta de tratamiento el bosque en el barrio Paraguay	\$ 58,727,967.94	15/07/2009



065-2009	M. U. Asociados Ltda.	Instalación de tuberías y construcción de obras civiles complementarias, necesarias para el refuerzo del colector de agua residuales del barrio las gaviotas desde la Ave. Pedro de Heredia hasta el canal de chepa	\$ 240,600,000.00	24/08/2009
077-2009	Construcciones Sermar Ingeniería Ltda.	Ejecución de obras civiles y actividades de mantenimiento necesarias para la recuperación de las cajas de válvulas y accesorios, sobre las conducciones de agua cruda Gambote - albornoz y dolores albornoz	\$ 129,189,859.99	14/09/2009
079-2009	Construcciones y Accesorias Toro Ltda.	Ejecución de obras civiles, necesarias para el mantenimiento de la estación de bombeo de agua cruda de dolores	\$ 25,986,000.00	14/09/2009
080-2009	Construcciones Sermar Ingeniería Ltda.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias, necesarias para la sustitución de tubería de acueducto en la calle 8 y 8a del barrio militar de crespo.	\$ 40,081,812.34	14/09/2009
084-2009	O-Tek Internacional S. A.	Suministro de tuberías y accesorios de poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP o PRFV) para las obras del proyecto construcción infraestructura matriz para la prestación del servicio del alcantarillado para la primera etapa del proyecto ciudad del bicentenario ciudad de Cartagena de Indias.	\$ 1.021.886.770,30	28/09/2009
087-2009	Melquí ceded Morelos Rodríguez	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias necesarias para la sustitución de tubería de alcantarillado en la calle 16A del barrio canapote.	\$ 25,526,376.00	30/09/2009
088-2009	Montajes y Mantenimientos de Torres Ltda.	Suministro, fabricación, montaje y ejecución de las obras civiles complementarias, necesarias para la instalación de os torres auto soportadas triangulares de 20 mts. De altura, una en las instalaciones del prado y otra en la planta de tratamiento de Acucar.	\$ 47,880,000.00	30/09/2009
089-2009	Buzca Soluciones de Ingeniería S. A.	Suministro de equipos, materiales y personal necesarios para la inspección, reparación y limpieza de sedimentos del difusor del emisario submarino ubicado en el barrio manzanillo frente a la escuela naval	\$ 95,360,625.00	21/10/2009
090-2009	C. H Pereira & Cía. Ltda.	Instalación de tuberías, accesorios de construcción de obras civiles complementarias, necesarias para la instalación del colector de diámetro 450 mm en el cruce de la Ave. Pedro de Heredia sector María Auxiliadora	\$ 21,654,666.00	09/10/2009
092-2009	Caballero Acevedo & Cía. Ltda.	Instalación de tuberías, accesorios y construcción de obras civiles complementarias, necesarias para la sustitución de tubería de acueducto en la celda 12 y 15 de barrio Bocagrande	\$ 74,016,208.80	21/10/2009
093-2009	Imetales Ltda.	Suministro e instalación de estructura metálica y construcción de obras civiles complementarias para la segunda etapa de la ampliación de bodega del centro de administración de documento ubicada en planta de tratamiento el bosque en el barrio Paraguay.	\$ 53,381,280.30	21/10/2009
094-2009	C. H. Pereira & Cía. Ltda.	Ejecución del movimiento de tierra necesario para la adecuación de la segunda etapa del terreno aledaño a la estación de bombeo de agua residual paraíso	\$ 56,678,400.00	21/10/2009
095-2009	Advanced Drainage Systems INC.	Suministro de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) para las obras del proyecto construcción infraestructura matriz para la prestación del servicio de alcantarillado a la primera etapa del proyecto ciudad del Bicentenario ciudad de Cartagena de Indias.	\$ 1.036.500.828,00	21/10/2009



**Contraloría Distrital**  
de Cartagena de Indias

112-2009	Consortio Redes de Punta Canoa	Instalación de tubería, accesorio y construcción de obras civiles complementarias, necesarias para la instalación de colectores, redes locales y acometidas domiciliarias de alcantarillado en el corregimientos de Punta Canoa	\$ 880.500.000,00	23/11/2009
----------	--------------------------------------	---	-------------------	------------

#### Conclusión:

Revisada la contratación antes enunciada se pudo constatar que los contratos estuvieron direccionados al cumplimiento de la labor misional y de apoyo a la gestión de la entidad.

Se constató que las labores de interventoría y supervisión de los contratos ejecutados se enmarcaron dentro de los parámetros establecidos en la Ley 142 de 1994, que rige a las empresas de servicios públicos domiciliarios mixta, decreto 2279 de 1989, Ley 23 de 1991, Ley 446 de 1998, y las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

El régimen legal que se aplicó a todos los actos y contratos que celebró Acuacar, fue del derecho privado, la Ley 142 de 1994 y Ley 689 de 2001, en consecuencia Acuacar celebró todos los actos y contratos que se requerían para el desarrollo de su objeto social.

La contratación de Aguas de Cartagena estuvo orientada por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad, selección objetiva y publicidad, los cuales le impusieron a sus empleados la obligación de actuar buscando siempre el correcto desarrollo de su objeto social.

#### **4.2. Contable y financiera**

Corresponde el análisis al sistema contable desde un punto de vista normativo y financiero, tomando como base el sistema de contabilidad pública, para determinar la gestión financiera de la entidad en la vigencia auditada.

En cuanto al cumplimiento normativo por parte de Acuacar, se determinó que el régimen contable público determina una estructura contable conformada de manera jerárquica a saber:

X            CLASE  
XX          GRUPO  
XXXX      CUENTAS  
XXXXXX   SUBCUENTAS

Esta estructura y orden debe ser respetada en el registro de los libros contables, como parte integral del régimen contable público, el cual debe ser aplicado por las entidades



obligadas, así como la organización de los estados contables, los cuales También presentan formalidades específicas para su presentación.

Aguas de Cartagena registra sus libros contables utilizando una estructura inversa a la planteada por el régimen contable público, organizando su estructura contable de la siguiente forma:

XXXXXX SUBCUENTAS  
XXXX CUENTAS  
XX GRUPO  
X CLASE

En conclusión los principios contemplados en el Régimen contable público, así como las demás disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación, son de carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento, en tal sentido no cabe discusión o interpretación personal para la no aplicación integral de este.

Por todo lo expresado anteriormente Acucar está en la obligación de tomar las medidas pertinentes para corregir la situación planteada.

Desde el punto de vista financiero se determinó que Acucar presenta una liquidez por debajo de los estándares, además se apreció que la capacidad de endeudamiento se encuentra casi en el tope. Todo esto quiere decir que la entidad viene apalancando las operaciones con créditos bancarios, sin embargo, por representar un monopolio del sector, tiene garantizada en mayor medida, la fuente de ingresos.

Otro aspecto que afecta la gestión financiera de la entidad, es el amplio volumen de pérdidas de agua tratada, a pesar de que Acucar viene implementando un programa de control de perdidas, pero este no ha dado resultados positivos y por el contrario el índice de pérdidas se incrementó en un 2,07%, lo que demuestra que dicho plan ha sido ineficiente hasta la vigencia de 2009 y representa un alto riesgo, que afecta la gestión financiera de la entidad.

A continuación se relacionan los indicadores financieros realizados tomando como base el periodo 2009, las cifras que sirven de cálculo para cada uno de ellos está dada en miles de pesos.

INDICADORES

INDICADORES DE RENTABILIDAD (Miles de pesos).

RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN

UTILIDAD NETA	PATRIMONIO	OBLIG FINANC CORRIENTES	OBLIG FINANC NO CORRIENTE	RENTAB SOB LA INVERSION
11.520.598	50.875.081	13.788	44.003.000	0,1214

Este indicador presenta un comportamiento positivo para los accionistas del 0,12%, que indica que por cada peso invertido, se obtuvo un rendimiento 12,14 centavos

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS - RSA  
Ó ECUACIÓN DUPONT

UTILIDAD OPERACIONAL	TOTAL ACTIVOS	RSA
27.389.500	149.082.823	0,1837

Este indicador muestra que el activo de ACUACAR tiene una capacidad de producir rentabilidad en un 0,18%, el comportamiento sería más satisfactorio, si Acuacar fuera más eficiente en la prestación del servicio de acueducto y lograra reducir las pérdidas de agua a los niveles permitidos.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO – RSPt

UTILIDAD NETA	PATRIMONIO	RENTAB SOB EL PATRIMONIO
11.520.598,00	50.875.081,00	0,2264

Este indicador muestra que los socios obtuvieron un rendimiento del 0,23% para la vigencia de 2009

### MARGEN OPERACIONAL

UTILIDAD OPERACIONAL	VENTAS NETAS	MARGEN OPERACIONAL
27.389.500	130.118.912	0,2105

En el resultado de este indicador podemos apreciar que Acucar para la vigencia de 2009 demostró una viabilidad financiera del 0,21%, esto quiere decir que para los socios se presenta como un negocio rentable.

### INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O SOLVENCIA

#### NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL CON TERC	TOTAL ACTIVOS	NIVEL DE ENDEUD
95.679.784	149.082.823	0,6418

Acucar presenta un nivel de endeudamiento del 0,64%, siendo que lo ideal es un 50% como máximo, se presenta una situación de alarma. Esto quiere decir que la entidad está llegando al límite de su capacidad de endeudamiento, de otro lado indica que se está apalancando financieramente con los bancos.

#### ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

PASIVO TOTAL CON BANCOS	VENTAS NETAS	ENDEUD FINANCIERO
44.016.788	130.118.912	0,3383

Este indicador se muestra de manera alarmante, presentando a la entidad comprometida en un 0,34% con las entidades bancarias, de otro lado deja dudas sobre su liquidez, ya que por cada peso adeudado a las entidades financieras, cuenta con 33,83 centavos para cancelarlo.

#### CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO

PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL CON TERC	CONCENT END A CORTO PLAZO
49.143.361	95.400.856	0,5151

La entidad presenta un endeudamiento a corto plazo del 0,51.

## INDICADORES DE LIQUIDEZ

### RAZÓN CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RAZÓN CORR
48.289.150	49.143.361	0,9826

El resultado de este índice de liquidez muestra un valor negativo, esto quiere decir que por cada peso que adeuda, la entidad tiene 0,98 para responder.

### CAPITAL DE TRABAJO NETO - KNT

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAP DE TRAB NETO
48.289.150	49.143.361	-854.211

El resultado de este indicador muestra que si la entidad tuviera que pagar sus obligaciones en este momento, le faltarían activos por valor de 854.211 para responder, lo que quiere decir que no tiene capacidad de cancelar sus obligaciones corrientes.

#### 4.2.3.1 Estados Contables

El análisis realizado al informe de interventoría vigencia 2009 al contrato de concesión del servicio de acueducto y alcantarillado celebrado entre Acuacar S. A. E. S. P. y el Distrito de Cartagena, en el cual se determinó que la entidad presentó pérdidas de agua tratada en el 2008 del 40.92% y en el 2009 del 42.99%, lo cual muestra un incremento del 2,07%, lo que demuestra que no existe un plan eficaz por parte de Acuacar para reducir dicho índice, lo cual tiene connotaciones financieras negativas para la entidad.

Según Aguas de Cartagena, las pérdidas técnicas de agua se dividen en dos, las potencialmente recuperables y las irrecuperables.

Acuacar tiene información sectorizada de la pérdida de agua, según informe presentado a esta comisión, (pág. 16, primer párrafo).

Después de reunión con un funcionario de Acuacar encargado del control de pérdidas, y la respuesta ofrecida por el área financiera a la solicitud de información al respecto, se determinó que Aguas de Cartagena no brinda información contable de los costos asumidos presuntamente por la entidad, originados en una gestión ineficiente del servicio de acueducto con una pérdida de agua tratada de 42,99% lo que representa un incremento respecto al año anterior, en donde ACUACAR ocupó el segundo puesto de operadores con mayor índice de pérdidas (principales ciudades del país según informe de Supe servicios).

Por lo anotado anteriormente, se concluye que Aguas de Cartagena S. A. E. S. P. presenta una gestión ineficiente en la prestación del servicio de acueducto, ocasionado por la pérdida exagerada de agua tratada, lo que afecta financieramente a la entidad, pues los costos y gastos incurridos en el tratamiento, transporte y distribución del líquido perdido, debe ser asumido por los suscriptores y presuntamente por la entidad.

De otro lado, en la contabilidad se evidenció que los costos operacionales son iguales a los costos de ventas y de operación, lo que denota que no se separan los costos por pérdidas de agua tratada.

No obstante haciendo una aproximación con los datos que aporta la contabilidad, se tiene que Acuacar presentó una pérdida del 42,99%, lo que representa el 12,99% sobre el máximo permitido por la CRA, esto trae como consecuencia una pérdida de recursos invertidos como costos de producción y distribución en una cuantía aproximada de \$7.036.962.240, cabe destacar que esta pérdida de agua está por fuera del promedio nacional permitido por la CRA en la vigencia 2009, que está establecido en el 30%, tal y como lo establece la Resolución número 17 de 1995, 151 de 2001.

## PERDIDA DE AGUA TRATADA

### Análisis costo pérdida de agua tratada

concepto	Costos	%
facturada	34.011.984,160	57,01
pérdida permitida	17.592.405,600	30,00
no facturado	7.036.962,240	12,99
total costos	58.641.352,000	100,00

En el análisis a los estados financieros se destacan aspectos relevantes, los cuales se detallan a continuación.



## 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La cuenta depósitos en instituciones financieras presenta a 31 de Diciembre un saldo de \$7.894.733.000, los cuales corresponden en mayor medida a las consignaciones proveniente del recaudo del servicio de acueducto y alcantarillado, al realizar un análisis a dichos recursos, se determinó que:

Las conciliaciones bancarias de Acuacar a 31 de diciembre de 2009 presentan saldos sin conciliar, de vigencias y meses anteriores, lo que demuestra debilidad en el proceso de recaudo y representa un alto riesgo financiero para Acuacar.

El régimen contable público determina que las conciliaciones deben realizarse periódicamente y los saldos conciliados en su totalidad, por tanto la cuenta de bancos no debe presentar inconsistencias mayores al mes conciliado, o a lo sumo uno o dos anteriores.

Los hechos fueron consultados al contador de la entidad, quien manifestó que se estaban presentando problemas con algunas entidades bancarias, pero que estaban adelantando las acciones pertinentes y el dialogo constante con estas instituciones, a fin de solucionar dicha situación.

Cabe resaltar que ante la situación planteada, Acuacar tiene el reto de depurar sus saldos bancarios, al igual que una reestructuración del proceso de recaudo, a fin de que las cifras reveladas en sus estados contables sean consistentes.

El siguiente cuadro detalla las diferencias detectadas provenientes de vigencias anteriores, así como de meses anteriores al conciliado:

DIFERENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2009

CONCEPTO	EN LIBROS	EN BANCOS
3 Cheques girados y NO presentados al Banco		
4 Cheques pagados por el Banco NO contabilizados		
5 Notas débito del banco NO contabilizadas	-13.145.975	
6 Consignaciones NO tomadas por el Banco		3.365.592
7 Consignaciones NO contabilizadas	142.349.734	
8 Notas Crédito del Banco no contabilizadas	172.570	
9 Recaudos no Contabilizados en Libros	2.368.259.276	
10 Recaudos no Contabilizados en extracto Bancario		74.748.226
11 Diferencias Varias	-11.714.142	
12 Nota Débito NO Contabilizada en Extracto		
13 Nota Crédito NO Contabilizada En Extracto		
<b>TOTALES</b>	<b>2.485.921.462</b>	<b>78.113.818</b>





Nota: las diferencias registradas no son el 100% de las presentes en las conciliaciones, estas son las que vienen de años anteriores, incluso el 2006 y meses anteriores al mes de diciembre de 2009.

## **EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

Acuacar suscribió en el 2009 un plan de mejoramiento que contiene 4 hallazgos, de los cuales 2 tienen el vencimiento el 30 de Diciembre, razón por la cual no se han ejecutado en su totalidad.

Al realizar el análisis al Plan de Mejoramiento suscrito entre Acuacar con la Contraloría Distrital de Cartagena donde se registró (4) hallazgos con acciones de mejoramiento como resultado de la auditoría integral adelantada a la vigencia 2008, se pudo determinar que el cumplimiento y avance de las metas propuestas es del 87.14%, ya que las acciones correctivas que se originaron de las observaciones detectadas, en su mayoría han sido implementadas de acuerdo al cronograma establecido. Cabe anotar que el plazo de cumplimiento vence el 30 de diciembre de la presente vigencia.

## **Opinión sobre los Estados Contables**

Analizado los estados financieros de ACUACAR S.A. ESP, vigencia fiscal 2.009, comparado con las cifras del año 2.008 las cuales fueron auditadas por la comisión, se determinó un dictamen LIMPIO, debido a que a que el porcentaje de las observaciones es de aproximadamente el 4% del total de los activos.

Sin embargo se determinan algunos hechos financieros y contables que deben tenerse en cuenta para su corrección de manera inmediata tal y como son:

En el proceso auditor se evidenció que Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. No prepara los estados financieros atendiendo lo establecido en el régimen contable público, al no utilizar los nombres correctos de los grupos contables establecidos, ni el nivel de detalle determinado por la Contaduría General de la Nación.

Acuacar reveló en el Balance General a Diciembre 31 de 2009 un grupo denominado disponible e inversiones, inexistente en el plan de cuentas público, el cual está compuesto por la combinación de los grupos de efectivo e inversiones e instrumentos derivados.

En libros la suma de efectivo e inversiones presenta un saldo de \$15.100.504.400, observándose una diferencia de \$6.114.247.000 respecto al balance general a diciembre 31 de 2009. Esta diferencia se debe a una redistribución indebida que en los estados financieros de los saldos pertenecientes al proyecto Bicentenario suscrito con el Distrito.

Respecto a las cuentas de ingresos, costos y gastos, se evidenció que Acuacar a 31 de Diciembre de 2009, registró de manera conjunta los conceptos de servicio de acueducto y de agua cruda, no obstante, este es un punto del plan de mejoramiento suscrito.

Los saldos registrados en el grupo de Propiedades, planta y equipo son valores históricos, ya que Acuacar no le practica inventario físico desde el año 2004, por tanto los saldos se encuentran registrados a costo histórico, lo que genera incertidumbre en la cuenta.

La cuenta Mejoras en propiedad ajena corresponde a las mejoras aplicadas a la infraestructura de acueducto cedidas por el Distrito de Cartagena, en administración a Acuacar, presenta a diciembre 31 de 2009 un saldo de \$74.018.467.000 y es revelada en el balance general, de manera conjunta con Cargos diferidos, lo cual contraría el régimen contable público.

<b>Concepto / Opinión</b>	<b>Limpia</b>	<b>Con salvedades</b>	<b>Negativa</b>	<b>Abstención</b>
<b>Favorable</b>	<b>D<sub>11</sub></b>	D <sub>12</sub>	D <sub>13</sub>	D <sub>14</sub>
Favorable con observaciones	D <sub>21</sub>	D <sub>22</sub>	D <sub>23</sub>	D <sub>24</sub>
Desfavorable	D <sub>31</sub>	D <sub>32</sub>	D <sub>33</sub>	D <sub>34</sub>

## OBSERVACIONES

- Acuacar presentó una pérdida del 42,99%, lo que representa el 12,99% sobre el máximo permitido por la CRA en su Resolución número 17 de 1995, 151 de 2001, las cuales disponen que el nivel máximo de agua no contabilizada que se aceptará para el cálculo de los costos de prestación del servicio de acueducto será del 30%, esto trae como consecuencia una pérdida de recursos invertidos como costos de producción y distribución en una cuantía aproximada de \$7.036.962.240.
- Las conciliaciones bancarias de Acuacar a 31 de diciembre de 2009 presentan saldos sin conciliar, de vigencias y meses anteriores, lo que demuestra debilidad en el proceso de recaudo y representa un alto riesgo financiero para Acuacar.
- Aguas de Cartagena registra sus libros contables utilizando una estructura inversa a la planteada por el régimen contable público.



REGIMEN CONTABLE PUBLICO		AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	
X	CLASE	XXXXXX	SUBCUENTAS
XX	GRUPO	XXXX	CUENTAS
XXXX	CUENTAS	XX	GRUPO
XXXXXX	SUBCUENTAS	X	CLASE

### 4.3 Análisis de la información reportada en la Cuenta Fiscal

Se observó y evaluó preliminarmente que la cuenta fue rendida en abril de 2010, mediante el aplicativo de rendición de cuenta electrónica SIA Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.se cruzaron

La empresa cuenta con siete gerencias: Técnica, Comercial, Financiera, Relaciones Humanas e Institucionales, Administrativa, Proyectos Cofinanciados, y Medio Ambiente y Calidad.

Conclusiones preliminares

#### 1.2.1 Ambiente de Control

La empresa se guía por estándares organizacionales adaptados a los requerimientos legales. La administración de la empresa se desarrolla a través de tres tipos de gestión, a saber: a) Estratégica: En cabeza de la Gerencia General, quien establece la ruta organizacional con la participación de los Gerentes de áreas y, mediante sus instrucciones, liderazgo y el control de gestión global, orienta a dichos gerentes al logro de los objetivos del negocio. b) Logística: Es desarrollada por los Gerentes de áreas de la empresa, quienes a través del establecimiento de políticas operacionales y el control de gestión funcional, encauzan a los Jefes de áreas y algunos Coordinadores al logro de los objetivos establecidos por procesos. c) Táctica: En cabeza de los Jefes de áreas y algunos Coordinadores, quienes ponen en práctica las políticas operacionales y, mediante el control de gestión operacional, conminan a sus colaboradores a cumplir las responsabilidades inherentes a las actividades y tareas asignadas.

En el curso de nuestro trabajo no se observaron desviaciones significativas respecto a este componente del Control Interno.

La efectividad del Control Interno depende directamente de la integridad y de los valores éticos del personal que es responsable de crear, administrar y monitorear el Control Interno. En el curso del año 2009 no se evidenciaron o conocieron infracciones significativas sobre la Directriz General para la aplicación del Código Ético Institucional, la cual se estableció con el objeto de que las actuaciones de quienes laboran en la empresa, siempre estén enmarcadas dentro de las disposiciones empresariales relacionadas con el tema ético. Durante el mismo año se



continuó con el desarrollo de talleres para el fortalecimiento en valores y principios éticos en toda la empresa, y se tomaron medidas que permitan evidenciar la entrega del código ética y la Directriz de aplicación a cada uno de sus empleados, en especial, a los recientes incorporados en la plantilla de personal

Las fortalezas de la entidad están representadas en el personal del Área Financiera, la Revisoría Fiscal, la supervisión ejercida por la administración, y directivos de Aguas de Barcelona.

#### BALANCE GENERAL. Miles de pesos

ACTIVO	2009
Activo Corriente	48.209
Deudores largo plazo neto	3.436
Propiedades, redes y equipos	15.991
Intangibles	2.142
Cargos diferidos	79.225
Total activos	149.083
PASIVO	
Pasivo corriente	49.143
Pasivo a largo plazo	49.064
Total pasivos	92.208
PATRIMONIO	
Capital social	29.100
Reservas	10.254
Utilidad del ejercicio	11.521
Total patrimonio	50.875
Total pasivo y patrimonio	149.083

#### ESTADO DE RESULTADOS

En la vigencia 2009 la empresa obtuvo una utilidad neta de \$ 11.521 millones, lo que representó un 7.1% por encima del resultado del año anterior. Se presentó un variación de los ingresos de 7.7% con relación a la vigencia 2008. Y una variación de 9.5% de Utilidad bruta, respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

El crecimiento en los ingresos operacionales fue del orden del 8.6%; este incremento se presentó debido al aumento en el número de abonados en los servicios de acueducto y alcantarillado, lo cual se refleja en un aumento en la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado de la ciudad. Se observó que la utilidad bruta

quedó en \$ 58.756 millones, con un crecimiento del 0.9% respecto al año anterior. En cuanto a los gastos operacionales de la administración, se evidenció que estos se elevaron a 8.7% (\$2.134 millones), con mayores gastos de personal en 964 millones (8.1%). Los gastos no operacionales se incrementaron en 16.8% (\$3.232 millones).

#### BALANCE GENERAL:

Se observó que el total de Activos de la empresa se sitúan en \$149.083 millones, con una variación de 8,1 % por encima del valor del año inmediatamente anterior. El total de los pasivos se situaron en 98.208 millones con una variación de 10. 6% comparada con la vigencia anterior.

El total pasivo y patrimonio en la vigencia 2009, alcanzo la cifra de:149.083 millones , con una variación de 8,1%,respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

Es de anotar que el informe del Auditor de Gestión y Resultados, corroboró una vez más la viabilidad financiera de la empresa en el corto y mediano plazo, y la Superintendencia de Servicios públicos incluyó a Acucar en el grupo de empresas de servicios públicos con riesgo bajo, de acuerdo a los indicadores financieros y operativos establecidos en la Resolución 315 del 2005 de la CRA.

#### INFORME DE REVISORIA FISCAL

Se observó según este informe, que los estados financieros correspondientes a los balances generales a diciembre 31 de 2008 y 2009 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos efectivos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2008 y 2009.

En cuanto a la contratación se pudo observar que en la vigencia 2009, Aguas de Cartagena S.A. E.S.P realizo un total de sesenta y un (61) contratos, por valor de **\$11.454.606.943.43**. Distribuidos de la siguiente forma:

CONCEPTO	TOTAL
<b>Consultoría</b>	<b>2</b>
<b>Obras civiles</b>	<b>50</b>
<b>Suministros</b>	<b>9</b>
	61

Obras civiles, prestación de servicios suministros y (otros). Discriminados así: Obras Civiles 50 Prestación de Servicios 13 contratos por Suministro 9 y consultoría 2 con relación al plan de acción de la vigencia 2009 se pudo evidenciar 10 actividades a desarrollar y estas fueron las siguientes:1) Renegociar el endeudamiento a largo plazo de acuerdo con la generación del flujo de caja, 2) Plan de reducción de agua no contabilizada, 3)Plan de mantenimiento preventivo de red acueducto, 4) Plan de mantenimiento preventivo de la red de alcantarillado, 5) Prevenir y controlar el impacto

generado por los reboses de alcantarillado en la vía pública, 6) Apadrinamiento de 7 zonas de la ciudad, 7) Instalación de cuatro filtros biológicos de olores, 8) Optimización de los procesos de micro medición, 9) Disminuir las principales causas de PQR, 10) Fortalecer la gestión de cobro; se pudo observar que estas actividades tuvieron un avance de ejecución de 98.75%

#### 4.4 Seguimiento SGC

Se pudo verificar que al término de la vigencia 2009, se renovaron los certificados de ICONTEC, que señalan que la Empresa sigue cumpliendo con las directrices trazadas por las Normas ISO 9000:2007 e ISO 14000:2004, se avala el sostenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental.

Se revisaron las Metas y los Indicadores, observando que esta se mantiene en un nivel superior frente a lo que establece la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), de las metas fijadas en la última versión del Plan Estratégico.

La calidad del agua que se distribuye en la ciudad se ajusta al cumplimiento de las normas y decretos expedidos por el Ministerio de Protección Social y del Medio Ambiente. Durante el 2009, se materializaron los puntos de monitoreo de la calidad establecidos en los diferentes sectores en los cuales se ha dividido la red de distribución.

En la vigencia 2009, se firmó con el DADIS, el acta de Inspección Sanitaria del sistema de suministro de agua para el consumo humano.

En la vigencia 2009, se tienen acreditados cuarenta (40) parámetros por el IDEAM bajo la Norma NTC ISO 17025. Se ha continuado con la participación de los ejercicios de evaluación exigidos por el IDEAM y el Instituto Nacional de Salud (PICCAP). Durante el año 2009, se realizaron 60.000 análisis a más de 5900 muestras, de las cuales el 78% corresponde a las realizadas para el control de la calidad de agua que se distribuye en la ciudad de Cartagena.

Se verificó la implementación de Filtros biológicos en las EBAR y en los colectores del Sistema Alcantarillado y el programa de monitoreo de gases que controla el funcionamiento de estos elementos.

El Plan de Manejo Ambiental y Social del Proyecto del Emisario Submarino, Acuarcar atendió la solicitud de los pescadores de Punta Canoa y amplió en seis (6) botes adicionales a los que ya se habían entregado, con la dotación completa de radios de comunicación UHF marino, seis (6) botiquines y seis (6) extintores para aumentar la seguridad de la navegación de las embarcaciones.





Las obras realizadas por AGUAS DE CARTAGENA, son reguladas por el Manual de Control de Impacto Urbano.

Se realizaron campañas de educación ambiental y sobre el buen uso del Agua y el Alcantarillado a través de talleres educativos apoyados con cartillas y videos.

La empresa participó en eventos de interés ambiental como fue la celebración del DIA MUNDIAL DEL AGUA.

Se realizó el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad en más de doce (12) sitios, entre los que se incluyen: El boulevard del Paseo del Pescador, Parque Fernández Madrid, El Lineal de la Avenida Santander, el de la María Mulata o de Seguros Bolívar, las Américas, el del Cangrejo, el Rojo del Prado, EBAR el Bosque, (Martínez Martelo), Zonas verdes del puente Romero Aguirre, la rotonda del Santander, la rotonda de Chambacu en la que se sembraron especies de vistosos colores aclimatadas a la ciudad y el parque de la ciudadela Flor del Campo. Se donaron plántulas a colegios de la ciudad.

Para la evaluación del Sistema Integrado de Gestión AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. realizó la Revisión Gerencial, en la que se evaluó el desempeño de los procesos y la conformidad del producto y/o servicio, teniendo en cuenta la relación de los procesos identificados en el mapa de proceso de la organización.

Se hizo seguimiento a los objetivos de calidad y a la política de calidad, encontrándose que sigue siendo adecuada para los propósitos de calidad de la entidad.

Se encontraron estos aspectos relevantes:

- Que debido al mejoramiento de los procesos de tratamiento y distribución de agua y el fortalecimiento del control de calidad se evidencia un mejoramiento al Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA.
- Que la obtención de los permisos para la operación de las EBAR de la vertiente Ciénaga y de un único punto de vertimiento de la estación Paraíso se constituye en un paso importante para el saneamiento de la Zona Suroriental de la ciudad, que son competencias de CARDIQUE y EPA (*Se está a la espera del pronunciamiento del Consejo de Estado en este sentido*).

Se analizaron los resultados de los requisitos de las partes interesadas y de las Auditorías realizadas a los procesos se verificó el cumplimiento con el programa de Auditorías internas y como resultado la comisión concluye: Que el Sistema de Gestión es eficaz, eficiente y efectivo conveniente y adecuado para la organización; ya que se cumplen las metas propuestas para los procesos incluidos dentro del alcance de los sistemas de Gestión lo que ha generado mejoramiento al interior de la entidad.



#### 4.5 Componente Ambiental

PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA EMPRESA DE AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.

Este plan tiene distintos tipos de Inversión y actividades tales como se relacionan a continuación:

Componente	Descripción	Tipo De Acción	Recursos Propios
Institucional	Pago de tasa retributiva	actividad	317,062,679
Fauna	Re poblamiento ictico en el SL	programa	19,453,200
Flora	Mantenimiento de zonas verdes	programa	181,722,520
Institucional	Auditorías ambientales	programa	4,171,200
Institucional	Divulgación ambiental	programa	6,000,000
Agua	Operación sistema de tratamiento de	programa	373,291,373
Agua	Mantenimiento sistema lagunar	programa	290,590,909
Agua	Dragado dársenas SL	programa	98,847,601
Agua	Limpieza de canales pluviales	programa	59,881,496
Suelo	Limpieza y disposición de lodos Paraíso	programa	45,719,140
Aire	Adecuación sistema de olores	programa	21,401,195
Aire	Mantenimiento de filtros de olores	programa	55,086,959
Suelo	Limpieza de pozos húmedos	programa	35,262,927

#### EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DE AGUAS DE CARTAGENA

##### CALIDAD DE AGUA

El análisis del comportamiento de los parámetros físico-químicos y microbiológicos del agua tratada y distribuida muestra, que comparando los resultados con el rango aplicable a cada uno, se encuentran dentro de los límites máximos permitidos por el Decreto 475 de 1988 del Ministerio de Salud.

**Planta de tratamiento:** Aguas de Cartagena cumple con la norma, en lo relativo a los procesos para el tratamiento del agua.

**Red de Distribución:** Los promedios obtenidos en los ensayos practicados al agua transportada en la Red de Distribución se encuentran dentro de los límites permitidos por el Decreto 475 de 1998.

##### PRESIONES EN LA RED

- En promedio la presión en la red de distribución de agua potable de Cartagena está por encima de los 15 metros cumpliendo con lo establecido por el RAS 2000.

- En lo referente a los puntos de toma de presiones la interventoría ha solicitado a Acuacar que localice puntos de presión en las llamadas colas de servicio, donde se pueden presentar presiones bajas, por ejemplo en las partes altas de la falda de la Popa.

### **AGUA NO CONTABILIZADA**

El IANC Global para la ciudad de Cartagena presenta una tendencia hacia la reducción en el valor del indicador Según *el Artículo 6° de la Resolución 1795 de la CRA y el numeral B.2.5.4 (RAS 2000)* el valor mínimo admisible estipulado para el IANC es del 30%, siendo necesario que ACUACAR agilice la contratación y ejecución de los proyectos que hacen falta para que los remanentes de estos recursos, sirvan para la financiación del Programa de Agua No Contabilizada, previsto con el Distrito de Cartagena.

Es importante señalar, que la reducción del IANC no depende exclusivamente del operador del sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad, pues existen factores externos que es necesario conocer para tener en cuenta y poder expresar una opinión cerca de lo real, en relación con las pérdidas de agua potable en la ciudad. Desde el año 2004 el operador presentó al Distrito de Cartagena de Indias, un programa conducente a la disminución de las pérdidas, cuyo valor asciende a la suma ya actualizada en el 2010, en la suma de \$ 90.000.000.000, el cual incluye la reposición de redes deterioradas en diferentes barrios de la ciudad; el programa requiere del Distrito un aporte del orden de los \$ 45.000.000.000 que es valor de las obras de reposición de redes. El Distrito no ha abocado con decisión y compromiso, la realización de dicho programa, dejando de lado el cumplimiento del programa y por ende, la reducción de las pérdidas. A esta situación hay que agregar la gran cantidad de conexiones erradas que existen en el sistema; barrios como Blas de Lezo, el Socorro, Caracoles, San Pedro, Zona Sur oriental, etc, en tiempos del ICT, quedaron con redes ubicadas en las terrazas de las viviendas, con lo cual hoy se ha dificultado el acceso para corregir las fugas internas. En fin son una variedad de factores externos los que están planteados en relación con las pérdidas de agua potable, que tratar de señalar una responsabilidad directa al operador del sistema, sería aventurado. La responsabilidad es una sola y esa está en cabeza del Distrito de Cartagena de Indias, que evade su responsabilidad y obligación de salvaguardar el uso de los dineros que pagan los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

## EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DE AGUAS DE CARTAGENA

### **CALIDAD DE AGUA**

El análisis del comportamiento de los parámetros físico-químicos y microbiológicos del agua tratada y distribuida, muestra que comparando los resultados con el rango aplicable a cada uno, se encuentran dentro de los límites máximos permitidos por el Decreto 475 de 1988 del Ministerio de Salud.

**Planta de tratamiento:** Aguas de Cartagena cumple con la norma establecida.

**Red de Distribución:** Los promedios obtenidos en los ensayos practicados al agua transportada en la Red de Distribución se encuentran dentro de los límites permitidos por el Decreto 475 de 1998,

### **PRESIONES EN LA RED**

- En promedio, la presión en la red de distribución de agua potable de la ciudad de Cartagena está por encima de los 15 metros cumpliendo con lo establecido por el RAS 2000.
- En lo referente a los puntos de toma de presión, la interventoría ha solicitado a ACUACAR que localice puntos de presión en las llamadas colas de servicio, donde se pueden presentar presiones bajas, por ejemplo en las partes altas de la falda de la Popa.

La verificación de las actividades del Plan de Acción Ambiental, se realizó confrontando los informes de Interventoría con lo registrado en las visitas de campo realizadas por la comisión.

### **Observaciones**

Realizada la evaluación ambiental a las actividades que realiza la entidad, en la operación del acueducto y alcantarillado de la ciudad, tanto en su gestión interna como en la externa, se establecen las siguientes observaciones:

- ACUACAR, maneja de manera satisfactoria el Sistema de Gestión Ambiental adoptado, el cual es suficientemente divulgado y exigible a todos los contratistas de la entidad.
- ACUACAR, le da efectivo cumplimiento a su Manual de Impacto Urbano, el cual es seguido ambientalmente por CARDIQUE, que es la Autoridad Ambiental encargada de realizar el control y seguimiento, al cumplimiento del mismo.
- Los interventores de la entidad son los responsables del cumplimiento de las medidas de prevención, corrección, mitigación y/o compensación ambiental,



que deben tomar los contratistas de la entidad, que realizan las obras de acueducto y alcantarillado, en los diferentes puntos de la ciudad.

- La calificación del componente ambiental de la entidad es satisfactoria, con un puntaje de 90 puntos.

#### 4.6. Quejas y Denuncias:

Al Proceso Auditor se incorporó Queja de Radicación Q- 040-2010 interpuesta por la señora YOLANDA DE ORO, la cual se tramitó en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL				
Nombre solicitante		YOLANDA DE ORO		
Origen solicitud:	a) Directa:	b) Proceso auditor: <b>X</b>	c) Otros	
No. Radicación: Q - 040-2010				
Tipo de solicitud:	a) Petición:	b) Queja:	c) Reclamo:	d) Denuncia: <b>X</b>
Fecha recibido Oficina Participación Ciudadana:			12 – 10 – 2010	
Fecha Remisión Oficina Participación Ciudadana:			27 – 10 – 2010	
2. INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:				
Nombre: WILLIAM RODRIGUEZ GARCIA				
Cargo: Profesional Especializado				
Fecha asignación: 27 -10-2010				
Fecha respuesta: 20- 10- 2010				
3. INFORMACIÓN SOLICITUD:				
<p><b>3.1. ANTECEDENTES:</b> <i>(Exponga de manera breve los hechos materia de pronunciamiento)</i></p> <p>La no pavimentación de la Calle Electrificadora, del barrio San Fernando, por falta de colaboración de la empresa Aguas de Cartagena, en cuanto al cambio de tuberías obsoletas.</p>				
<p><b>3.2 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:</b> <i>(Relacione actuaciones administrativas adoptadas con ocasión del requerimiento y actos administrativos expedidos, si es del caso) para resolver las inquietudes del quejoso</i></p> <p>Oficios enviados a la Doctora JUDITH PINEDO FLOREZ, Alcaldesa Mayor de Cartagena, FRANCISCO PEREZ TENA, Gerente Aguas de Cartagena, HERNANDO DARIO SIERRA PORTO; Contralor Distrital, OLIMPIA BUELVAS; Personera Distrital. Fechado septiembre 06 de 2010.</p> <p>Requerimientos realizados por parte de la auditora Candelaria Hernández, mediante oficio DTAF-OC-OF 19 –ACU FEJEC-5-11/10.</p> <p>Oficio de la Empresa AGUAS DE CARTAGENA , a la Señora YOLANDA DE ORO, (ANC 1 QUE 16694)</p>				

**3.3. PROBLEMA :** (Exponga de manera sucinta los fundamentos materia del requerimiento)

La Junta Administradora Local N° 3, con recursos del Fondo de Desarrollo Local de la vigencia 2009, priorizo en su Resolución el Concreto rígido de la calle La Electrificadora del barrio San Fernando.

La Señora Yolanda de Oro, Manifiesta en su escrito que ve con mucha precaución, la actitud de la Empresa Aguas de Cartagena, que casi un año después el contratista asignado por la entidad este, no ha podido hacer realidad el sueño de la pavimentación de la calle en mención. AGUAS DE CARTAGENA, debe cambiar la tubería obsoleta de la calle y llevan casi un año haciendo los cambios y hasta la fecha del requerimiento, no lo habían realizado, llegaron picaron, dejaron unos pozos y varias pilas de zahorra.

Varias vecinas de la tercera edad han tenido accidentes, se han caído. Se ha violado el ambiente sano y tranquilo, se hablo con el interventor de la obra sobre el cambio de la tubería el señor Emiro Valdés, que es funcionario de la empresa Aguas de Cartagena y no hubo respuesta concreta.

**3.4. RESPUESTA:**

*1.- el día Veinte (20) de abril de 2010, se contrató la obra correspondiente a la sustitución de la red de acueducto de la calle de la Electrificadora del barrio San Fernando, la cual consiste en la sustitución de 215m de tubería de Asbesto Cemento de cuatro (4") pulgadas y la sustitución de 41 acometidas domiciliarias. Esta obra fue adjudicada a la firma contratista DECONS LTDA. Quienes dieron inicio a los trabajos el día Veintiséis (26) de mayo de 2010.*

*El día 21 de julio del presente año la firma contratista DECONS LTDA, presento oficio en el cual renunciaba a continuar con la ejecución de los trabajos, manifestando que entregaba las obras para que fuesen completadas por otro contratista.*

*La anterior situación, conllevó a que se presentaran atrasos en la ejecución de los trabajos, se requirió realizar un nuevo proceso de contratación para la terminación de las obras faltantes.*

*El día ocho (8) de septiembre de 2010 se contrato a la firma CONSTRUCCIONES SERMAR INGENIERIA LTDA, quienes reiniciaron los trabajos el trece (13) de septiembre de 2010, con fecha prevista de finalización en el mes de octubre.*

*Actualmente estos trabajos se encuentran ejecutados en un 95% está pendiente la ejecución de los empalmes a la red existente para la puesta en funcionamiento. Debido a la ola invernal que arrecia en las últimas semanas, se ha tenido que postergar la fecha de empalmes, prevista inicialmente a finales de octubre, para la semana del 16 de noviembre.*

*Se atendió el oficio oportunamente, de la señora YOLANDA DE ORO.*

**3.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** (Consigne brevemente sus conclusiones y recomendaciones).

La comisión auditora después del estudio exhaustivo al expediente de la queja, así como de todas las actuaciones administrativas pertinentes, concluye que la Empresa Aguas de Cartagena, atendió oportunamente el oficio de reclamación de la señora YOLANDA DE ORO.

*El día ocho (8) de septiembre de 2010 se contrato a la firma CONSTRUCCIONES SERMAR INGENIERIA LTDA, quienes reiniciaron los trabajos el trece (13) de septiembre de 2010, con fecha prevista de finalización en el mes de octubre.*

*Actualmente estos trabajos se encuentran ejecutados en un 95% está pendiente la ejecución de los empalmes a la red existente para la puesta en funcionamiento. Debido a la ola invernal que arrecia en las últimas semanas, se ha tenido que postergar la fecha de empalmes, prevista inicialmente a finales de octubre, para la semana del 16 de noviembre.*

A La queja por consiguiente se le ha dado solución, y en este momento solo falta el 5% para la culminación de la obra.

## 5. Dictamen Estados Financieros

Analizado los estados financieros de ACUACAR S.A. ESP, vigencia fiscal 2.009, comparado con las cifras del año 2.008 las cuales fueron auditadas por la comisión, se determinó un dictamen LIMPIO, debido a que el porcentaje de las observaciones es de aproximadamente el 4% del total de los activos.

## 6. Evaluación de la gestión de la empresa en la construcción y operación del componente “EMISARIO SUBMARINO”.

La comisión evaluó el recuento histórico de las actividades o etapas de construcción del proyecto emisario submarino y en qué grado de avance se encuentran, diferenciándolos así:

### ➤ SUMINISTRO DE LA TUBERIA

Se inicio la ejecución del contrato con la fabricación de la tubería por parte de la empresa Pipelife Norge AS en Noruega. Una vez adelantado el proceso de revisión en fabrica de la tubería por parte de la interventoria y verificado el certificado de conformidad de la misma emitido por Pipelife Norge S.A., se expido el certificado de calidad de fabricación de la tubería. El transporte de la tubería desde Noruega se inicio el 16 de mayo de 2009 y arribo a Cartagena de Indias el día 16 de julio de 2009. Una vez adelantada la inspección visual y el proceso de nacionalización de la tubería mediante el lleno de los requisitos aduaneros, se almaceno en el sector de bahía honda para la preparación de la misma previo a su hundimiento, que consistio en la instalación de los lastres y accesorios tales como uniones, jaulas de refuerzo, nariz de tiro y flanches de cierre entre otros. **Esta actividad se cumplió en un 100%**

### ➤ CONSTRUCCION DE LASTRES

Se inicio en el mes de agosto de 2009 y finalizo en el mes de diciembre de 2009, fundiéndose aproximadamente 380 bloques tipo A y 1400 bloques tipo B (esta cantidad total incluye los lastres tipo C, que son similares en su forma a los tipos B). **Esta actividad se cumplió en un 100%**

### ➤ MONTAJE DE LASTRES

En febrero de 2010, se inició el proceso de instalación de los lastres sobre la tubería, espaciados cada 5 metros, mediante un dispositivo denominado UFO (Underwater Forklift Overboard), y se colocaron 888 lastres sobre la longitud total de la tubería. **Esta actividad se cumplió en un 100%.**

### ➤ ZANJADO MARINO

De acuerdo a lo establecido en el proyecto, previo a la instalación del emisario submarino, se debe preparar una excavación submarina que permita enterrar el emisario en una extensión de 2566 metros, la cual se inicio en agosto de 2010. La ejecución de esta actividad fue dividida en tres etapas, dependiendo del tipo de equipo utilizado para la excavación. **Esta actividad se cumplió en un 100%**

➤ ENSAMBLE DE LA TUBERIA

Una vez instalados los lastres sobre los siete tramos iniciales de tubería, se procedió a ensamblar los tramos haciendo uso del sistema UFO y las grúas, elevando los tramos a unir, retirando las tapas de las bridas y adosándolos con tuercas y pernos. Para darle estabilidad y resistencia a la unión, se le instala una jaula constituidas por dos elementos uno superior y otro inferior, que se adosan haciendo presión sobre la tubería para evitar su deslizamiento. **Esta actividad se cumplió en un 100%**

➤ TRASLADO Y HUNDIMIENTO DE LA TUBERIA

Se refiere al traslado de la tubería lastrada y ensamblada desde bahía honda hasta su posición final en Punta Canoa, antes de su hundimiento. Esta actividad se inicio en noviembre de 2010. **Esta actividad se cumplió en un 100%**

➤ INSTALACION DEL EMISARIO SUBMARINO

Se refiere esta actividad al punto en que la tubería una vez posicionada, es descendida en el tramo inicial marítimo en la zanja excavada y a la profundidad establecida según el diseño. En el tramo final la tubería final se posicionará sobre la superficie del fondo marino. Se tiene previsto adelantar esta actividad para la primera quincena del mes de diciembre de 2010. Cabe anotar que dadas las condiciones climáticas no se pudo instalar el emisario toda vez que un día antes de la instalación se rompió en tres partes y los tubos se fueron al fondo del mar; queda pendiente para la dirección técnica de auditoría fiscal, evaluar la situación actual de este proceso, debido a la investigación que de manera especial habrá de hacerse sobre este caso específico. El proyecto se encuentra en un 90% de avance físico del objeto del contrato. Las condiciones climáticas han generado algunos atrasos que se están superando.





## 7. Anexos

### 7.1 Estados Contables

### 7.2 Matriz de Hallazgos

### 7.3 Registro Fotográfico

## 7.2 MATRIZ DE HALLAZGOS

Entidad Auditada: AGUAS DE CARTAGENA S.A. ESP - ACUACAR

Vigencia: 2008

MODALIDAD AUDITORÍA: REGULAR

Nº	Descripción Hallazgo	Cuantía Millones	Tipo de Hallazgo											
			Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal								
1	No se formularon objetivos, estrategias y programas en el Plan de Acción de la Entidad, referente al Saneamiento Básico, para ser ejecutado en esta vigencia. Lo cual se constituye en una debilidad de este documento, por cuanto no refleja realmente que el mismo haya sido creado, en consonancia con uno de los principios que miden la gestión fiscal de la administración, el cual es el principio de equidad.		X											
2	La no formulación de metas en el Plan de Desarrollo POR UNA SOLA CARTAGENA, y por consiguiente en el Plan Acción de la sociedad Aguas de Cartagena, referente a la ampliación de coberturas en el Sistema de Acueducto y Alcantarillado de Cartagena de Indias, para satisfacer la demanda de servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado, esencialmente lo que es el SANEAMIENTO BASICO. Lo que nos indica que el PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL, no tiene las metas bien definidas acordes con las Entidades Distritales		X											
3	Acuacar presentó una pérdida del 42,99%, lo que representa el 12,99% sobre el máximo permitido por la CRA en su Resolución número 17 de 1995, 151 de 2001, las cuales disponen que el nivel máximo de agua no contabilizada que se aceptará para el cálculo de los costos de prestación del servicio de acueducto será del 30%.		X											
4	Las conciliaciones bancarias de Acuacar a 31 de diciembre de 2009 presentan saldos sin conciliar, de vigencias y meses anteriores, lo que demuestra debilidad en el proceso de recaudo y representa un alto riesgo financiero para Acuacar.		X											
5	<p>Aguas de Cartagena registra sus libros contables utilizando una estructura inversa a la planteada por el régimen contable público.</p> <table border="1" data-bbox="231 1765 718 1944"> <tr> <td>REGIMEN CONTABLE PUBLICO</td> <td>AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>X CLASE</td> <td>XXXXXX</td> </tr> <tr> <td>XX GRUPO</td> <td>SUBCUENTAS</td> </tr> <tr> <td>XXXX CUENTAS</td> <td>XXXX CUENTAS</td> </tr> </table>	REGIMEN CONTABLE PUBLICO	AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	X CLASE	XXXXXX	XX GRUPO	SUBCUENTAS	XXXX CUENTAS	XXXX CUENTAS		X			
	REGIMEN CONTABLE PUBLICO	AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.												
	X CLASE	XXXXXX												
XX GRUPO	SUBCUENTAS													
XXXX CUENTAS	XXXX CUENTAS													

	XXXXXX SUBCUENTAS	XX X	GRUPO CLASE					
6	El Distrito de Cartagena de Indias no ha dado cumplimiento a la ejecución del Programa de disminución del IANC, debido al no aporte de los recursos requeridos para la reposición de las redes que en mal estado, se encuentran en diferentes sitios de la ciudad.				X			

### 7.3 Registro Fotográfico:

## PARQUE DEL CANGREJO

Crespo



## **PARQUE FERNANDEZ MADRID**

San Diego



## **PARQUE LINEAL DE CRESPO**

CRESPO





## PARQUE LAS AMERICAS

CRESPO



## PARQUE PASEO DEL PESCADOR

BOCAGRANDE



# **PARQUE GLORIETA DE BOCAGRANDE**

## **BOCAGRANDE**

